REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°03/22,
DEL DÍA MIÉRCOLES 26 DE ENERO, 2022.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 26 de enero del año 2022, siendo las 11:20 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señora Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior

2. Nombramiento de 2 Concejales para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Publica San Juan de la Costa. Expone: Sr. Julio Gatica Bobadilla, Coordinador Consejo Comunal de Seguridad Publica.

3. Presentación de la Oficina de Asuntos Indígena. Expone: Sr. José Queupuan – Ricardo Figueroa, Abogado.

4. Varios Señores Concejales

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Entonces estamos de acuerdo con la lectura del acta anterior?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°02/22 del miércoles 19.01.2022.

2. NOMBRAMIENTO DE 2 CONCEJALES PARA INTEGRAR EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SAN JUAN DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE: "El Consejo Comunal de Seguridad Pública en teoría debería funcionar una vez al mes, son reuniones mensuales, de tal forma dentro del año deberíamos tener unas 10 reuniones".

Sr. Julio Gatica Bobadilla – Coordinador Consejo Comunal de Seguridad Pública: "En sus manos tienen una carpeta con la Ley 20.965, que permite la creación de consejo y planes comunales de seguridad pública, mas allá de las modificaciones que tuvo la ley orgánica constitucional, en el Titulo IV A de la ley 20.965 el Art. 104 A dice que cada comuna existirá un consejo comunal de seguridad pública, éste será un órgano consultivo del Alcalde en materia de seguridad publica comunal y será, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local, en el Art. 104 B dice que el consejo comunal de seguridad pública será presidido por el Alcalde y lo integraran, a lo menos un determinado grupo de personas, bueno me quiero detener aquí un momento, para contarles que el Consejo Comunal de Seguridad Pública funciona desde el 23 de junio del año 2017, en los cuales los resultados este Consejo Comunal han sido un diagnóstico y un plan comunal de seguridad pública, este último se encuentra en proceso de actualización, como les decía en su Art. 104 B dice que la integran en la letra a) El Intendente o, en subsidio, el Gobernador y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe, letra b) Dos concejales elegidos por el concejo municipal, en una votación única, este es un proceso que en el concejo del periodo anterior decidió en este caso la partición del Sr. Sandro Acum y de la Sra. Teresa Maripan, posteriormente están los demás miembros o representantes de instituciones públicas, letra c) El oficial o suboficial de Fila de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile que ostente el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría con presencia en la comuna, en el caso de las comunas que tengan más de una comisaria este será designado por la prefectura correspondiente, este punto nosotros contamos con la participación de Carabineros de Bahía Mansa y Misión, letra d) El oficial policial de la Policía de Investigaciones de Chile que ostente la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien este designe o el oficial policial designado por el Jefe de la Prefectura correspondiente en aquellas comunas que no sean asiento de unidad policial, aquí hay que resaltar la participación que ha tenido de manera sistemática la Policía de Investigaciones en cada uno de los consejos, letra e) El fiscal adjunto de la fiscalía local correspondiente del Ministerio Público y en las comunas donde no tenga asiento una fiscalía local, el fiscal o abogado o asistente de fiscal que designe el respectivo

fiscal regional, también hay que resaltar que desde la fiscalía siempre se ha enviado un representante, letra f) Dos representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, elegidos por este, esto se encuentran en proceso de retomar en el fondo lo que este el consejo de la sociedad civil, esperemos que en marzo o abril ya contemos con este consejo, para posteriormente elegir estos dos representante, letra g) Un funcionario municipal que será designado por el Alcalde como Secretario Ejecutivo del Consejo, en este caso soy yo, en los casos en que exista el director de seguridad pública, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 bis, el Alcalde deberá designarlo siempre como Secretario Ejecutivo, letra h) Un representante de la repartición de Gendarmería de Chile que tenga a sus cargo la vigilancia y orientación de las personas sujetas a penas sustitutivas a la reclusión domiciliadas en la comuna respectiva, hemos contado con la reiterada participación de gendarmería, letra i) Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva, en este caso hemos tenido la partición del Sename, quienes envían un representante, letra j) Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna respectiva, en este caso asisten representantes de Senda, entonces en aquellas comunas cuyo territorio existan pasos fronterizos, puertos o aeropuertos, el consejo será integrado, además, por un representante del Servicio Nacional de Aduanas y uno del Servicio Agrícola y Ganadero, designados por los respectivos directores regionales, en la comuna de San Juan de la Costa participan en todos los consejos comunales el Jefe Provincial del SAG, además en aquellas comunas en que el porcentaje de ruralidad supere el 20% de la población, según los criterios establecidos por el Instituto Nacional de Estadísticas, el consejo será integrado, además, por un representante del Servicio Agrícola y Ganadero, designado en la forma señalada en el inciso anterior, en este caso se cumple lo que plantea la modificación correspondiente, en aquellas comunas catalogadas como área turística de conformidad lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 20.423, el consejo será integrado, además, por un representante del Servicio Nacional de Turismo, designado por el Director Regional de este organismo, lamentablemente no hemos podido contar con la participación de Sernatur en nuestro consejo comunal de seguridad pública, siendo que han sido convocados, además ley dice que asimismo, la asistencia y participan en el consejo a que se refiere este artículo de los funcionarios públicos y de los concejales mencionados en la letra b) no otorgara derecho a dieta, emolumento o remuneración de ningún tipo o naturaleza, sin perjuicio de lo anterior , el consejo podrá invitar al juez de garantía con competencias sobre el territorio de la comuna correspondiente o a las otras autoridades o funcionarios públicos o a representantes de organizaciones de la sociedad civil cuya opinión considere relevante para las materias que le corresponda abordar en una o más sesiones determinadas del consejo, además dice la ley que la Secretaria Municipal asumirá dentro del consejo el rol de ministro de fe, debiendo en dicho contexto levantar acta de todas las sesiones del consejo en la forma señalada por la ley, en este caso el Sr. Francisco Vásquez ha cumplido a cabalidad la confección de las actas correspondientes, por último el Alcalde deberá informar a la Subsecretaria de Prevención del Delito y a la intendencia correspondiente, dentro de los diez días siguiente a su designación, el funcionario que asumirá la Secretaria Ejecutiva del consejo comunal de seguridad pública, la Subsecretaria de Prevención del Delito y la intendencia deberán llevar una nómina actualizada de las personas que ejercen dicha función, el quórum para sesiona será la mayoría de los miembros permanentes. Básicamente es eso".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno ahora lo que debemos hacer es elegir a dos representes del consejo de seguridad comunal, para que quede establecido en acta, no sé si hay alguien

que le interese participar de este consejo, por lo visto hay cinco de los Sres. Concejales que desean participar, así que vamos a votar de manera secreta, son 5 los candidatos".

MINISTRO DE FE: "En caso que de que existiera un empate, el voto dirimente es el del Sr. Alcalde. Deben votar los 6 concejales por los que están propuestos, las dos mayorías deberían ser los miembros del consejo comunal de seguridad pública".
SEÑOR PRESIDENTE: "Tenemos 5 candidatos".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Va hacer lo mismo si cada uno vota por uno mismo".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Serían 7 votos".
SEÑOR PRESIDENTE: "No, serian 6 votos, yo voto siempre y cuando existiese un empate".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Entiendo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "La persona queda como miembro del concejo durante todo su periodo como concejal".
SEÑOR PRESIDENTE: "Puede ser por el año o los cuatro años, es igual que las comisiones".
CONCEJAL CAÑULEF: "Lo digo por mí, si no saliera electa, también uno puede participar, porque la vez anterior venía a participar de las sesiones y a traer temas, eso a don Julio y don francisco le consta".
SEÑOR PRESIDENTE: "No hay inconveniente en eso, la idea es que hayan dos permanentes, porque eso es lo que nos pide la ley y lo que debemos dar cuenta a la institucionalidad, si alguien quiere participar avisa que quiere estar en determinada sesión".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "No está limitado en ninguna de las sesiones".
SEÑOR PRESIDENTE: "No, si quieres después de un tiempo puedes renunciar y se elige otro representante para el consejo de seguridad".

El Sr. Ministro de Fe recepciona los votos emitidos por los Sres. Concejales, y da a conocer al Concejo Municipal los resultados de la votación: Concejal Sr. Julio Ojeda 2 votos, Concejal Eduardo Ortega 1 voto, Concejal Sr. Omar Pérez 1 voto, Concejal Sra. Sylvia 1 voto y el Concejal Sr. Marcelo Cheuquian 1 voto, por lo tanto el Concejal Sr. Julio Ojeda Gualaman sería el primer miembro del Consejo Comunal de Seguridad Pública, ahora habría que votar entre los demás candidatos, para obtener el segundo miembro.

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces ahora debemos votar nuevamente".
MINISTRO DE FE: "Exacto, todos votan, pero ya tienen 4 opciones o candidatos por la que votar".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Hay un día en específico que se hacen las reuniones?".
Sr. Julio Gatica: "Las reuniones son el primer viernes de cada mes, la modalidad hasta el momento hemos tratado de retomarla de manera telemática vía zoom dependiendo de la fase en la que nos encontremos".

El Sr. Ministro de Fe recepciona los votos emitidos por los Sres. Concejales y da a conocer al Concejo Municipal los resultados de la votación: la Concejal Sra. Sylvia Cañulef 2 votos, Concejal Sr. Eduardo Ortega 2 votos, Concejal Sr. Marcelo Cheuquian 1 voto, Concejal Sr. Omar Pérez 1 voto, en vista de los resultados Sr. Alcalde tendríamos un empate entre los Sres. Concejales Sra. Sylvia Cañulef y el Sr. Eduardo Ortega, por lo tanto le correspondería a usted emitir su voto.

SEÑOR PRESIDENTE: "La verdad es que esta difícil decidir por uno".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Viendo la situación, quisiera decir que me bajo, que sea el Sr. Eduardo Ortega el segundo integrante del Consejo Comunal de Seguridad Pública".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta bien, pero queda claro que todos pueden participar si lo desean".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Participar y ser activos".
SEÑOR PRESIDENTE: "Si, tú dices si quieres participar en el consejo de tal fecha, participas".
CONCEJAL CAÑULEF: "Pueden participar en todos los concejos y también opinar".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "¿Tiene derecho a vota la persona que vaya a participar aunque no sea de los miembros principales?".
SEÑOR PRESIDENTE: "Pueden pedir la palabra en las sesiones".
MINISTRO DE FE: "Claro, pero en la formalidad los votos válidos son los de los titulares".
SEÑOR PRESIDENTE: "En este consejo es muy raro que se vote algo".
MINISTRO DE FE: "Generalmente no se vota en el consejo de seguridad".
SEÑOR PRESIDENTE: "Generalmente son exposiciones, antecedentes, acuerdo se pueden tomar".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Cuándo empiezan con las sesiones?".
SEÑOR PRESIDENTE: "En el mes de febrero, para que lo tengan claro, lo que sucede es que como estamos en época de verano, no siempre da el quórum, si este no existe no se puede hacer la sesión".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Tendría que ser 50 + 1, ¿Cuántos son los integrantes del Consejo".
SEÑOR PRESIDENTE: "Son varios, la verdad no recuerdo el número exacto".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Sacando la cuenta deberían ser más de 10 personas".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces para temas de la normativa tendríamos dos concejales electos, que son el concejal Sr. Julio Ojeda y el Concejal Sr. Eduardo Ortega, queda establecido que cualquier otro concejal también puede participar del Consejo de Seguridad Comunal si así lo desean".

De acuerdo a votación realizada por los Sres. Concejales, los 2 Concejales elegidos por el Concejo Municipal, para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa, son las siguientes personas: Sr. Julio Ojeda Gualaman y el Sr. Eduardo Ortega Piniao.

3. PRESENTACIÓN DE LA OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS

SEÑOR PRESIDENTE: "Se le ha solicitado una presentación a la Oficina de Asuntos Williches, se les va a entregar la carpeta correspondiente, en esta sesión se encuentra el equipo completo, esta José Queupuan, Ricardo Figueroa que es el Abogado y Ponceano Rumian".

Sr. José Queupuan – Encargado Of. Asuntos Williches: "Hace un tiempo nos habían pedido que diéramos a conocer cuáles son las funciones u objetivos, que tenemos como Oficina de Asuntos Indígenas, nombre que fue corregido debido a la observación por los Sres. Concejales anteriores y que debería denominarse Oficina de Asuntos Williches, por lo tanto ahora es la Oficina de Asuntos Williches, nosotros asumimos esta responsabilidad en julio de este año que paso, por lo tanto como don Ponciano, el abogado y Teresa, que cumplen funciones distintas en la Oficina, yo como Encargado de la Oficina de Asuntos Williches me corresponde ordenar el trabajo que se realiza, me acompaña el Sr. Ricardo Figueroa quien es el abogado y ve todo la parte de asesoría jurídica, presentaciones y otras materias, por primera vez le dimos a nuestra oficina un enfoque distintos, ya que

nuestra oficina cumplía funciones de carácter administrativas del punto de vista de prestar la asesoría jurídica a otras oficinas u otras materias que el Alcalde requería, para algún tipo de proyecto u otra índole, sin embargo esta vez incluimos una línea investigativa a cargo del Sr. Ponciano Rumian, puesto que nos hemos dado cuenta que en nuestra Municipalidad y comuna hay muy poca información con respecto a la temática williche propiamente tal, hay bastante información del punto de vista del pueblo mapuche en general, pero del pueblo williche propiamente tal no existe, sin embargo en esta comuna se caracteriza porque juega un rol preponderante del punto de vista de la cultura williche, porque tiene su propia singularidad o particularidades, que tiene su estructura política que es un cacicado, que tiene un consejo de kimches, agentes culturales, etc., que la hacen ser distinta al resto de los pueblos hermanos, con respectos a los objetivos de nuestra oficina están claros ya que nosotros atendemos necesidades y problemas de las comunidades y familias Williches de la comuna, construir información en materias de investigación política, cultural y de existencia del territorio kunko en el pueblo williche, coordinar con la Junta General de Caciques, y agentes culturales, planes y programas de reivindicación y revitalización de la organización política y ancestral del pueblo williche, coordinar con oficina de cultura y organizaciones comunitarias, temas atingentes a espacios sagrados, patrimonio cultural williche, encuentros o trawunes de reflexión o generación de programas especiales para el pueblo mapuche, coordinar y prestar apoyo a la Oficina de Vivienda en postulación a subsidio habitacional, al Depto. de Obras Municipales, Oficina de Proyectos y otras oficinas que requieran de nuestra colaboración, en resumen la oficina tiene como finalidad generar política pública desde la mirada y cosmovisión del pueblo williche, cuyo mandato le ha sido entregado por la autoridad comunal, para que la oficina cumpla un rol ordenado nosotros hemos diseñado una ficha técnica, cada vez que llega un dirigente de alguna comunidad o una familia en particular nosotros le tomamos todos los antecedentes, para tener la información de con quien vamos a trabajar y que gestiones se deben realizar, etc., a la fecha nosotros llevamos 143 usuarios/as atendidos, el otro documento que tenemos es una acta de entrega, cada vez que toda tarea se cumple o se recogen los antecedentes o la gente por su propia naturaleza dice que va a retirar la carpeta, porque van hacer los trámites en otra oficina, entonces tenemos esta ficha de recepción de documentos y después un acta de entrega de sus documentos, porque hemos tenido algunas carpetas que no están, entonces queremos evitar el extravió de esos documentos, entonces el horario de atención de la oficina es lunes y miércoles desde las 09:00 a 16:00 horas, los martes y jueves asemos acompañamiento a los distintos trámites, el trabajo administrativo, que significa sacar y fotocopiar documentos, preparar carpetas, etc., los días viernes son las visitas a terreno y tramite a oficinas públicas, sábado y domingos ocasionalmente tenemos actividades en terreno, entrega de documentos, esto se da que muchas veces no pueden venir sobre todo producto de esta pandemia, se trataba al máximo evitar que la gente venga y entonces íbamos nosotros a buscar la documentación. Bueno ahora vamos a exponer sobre la primera línea investigativa que tenemos por primera vez en la Municipalidad".

Sr. Ponciano Rumian – Encargado Línea Investigativa histórico cultural: "Hay una necesidad importante por gran parte de nuestra gente y de fuera de conocer un poco más de San Juan de la Costa, quieren saber cuál es la historia, el relato, la memoria que tiene nuestro territorio, entonces hemos estado intentando hacer un trabajo de dar a conocer cuáles son los hitos más importantes que tiene nuestro territorio o ancestral territorio kunko, que a partir de 1805 se comienza llamar San Juan de la Costa, cuando se instala la Misión Apostólica de San Juan, tenemos un resumen de los principales hitos históricos que tiene San Juan de la Costa, y que habría que pensar en un texto bibliográfico, ese es el desafío y lleve un par de años trabajarlo, pero hay que hacerlo y eso es lo que estamos

trabajando, hay un constructo ancestral de territorio kunko que quizás sea como el génesis de como parte este territorio a través de los relatos orales que existen todavía por ahí y que podemos encontrar como era nuestro territorio, que era desde el Rio Bueno hasta el Rio Maullin aproximadamente, aunque algunos historiadores dicen que llegaba hasta Chiloé, porque se entiende que los Williches de Osorno o la futawillimapu se dividían en tres grandes grupos, estaban los grupos de la cordillera de los andes, los llanistas que estaban donde ahora esa la ciudad de Osorno, y los Williches kunkos que eran del sector cordillerano costero de este gran territorio, luego la conquista e invasión española entre 1558 – 1600, saber si ocurrió algo o nada, es importante tener ese antecedente, se supone que algo sucedió, de ahí nos saltamos al tratado, pero en ese periodo de 1600 – 1793, bueno en ese periodo hubieron otras cosas también, por ejemplo que estuvieron los piratas holandeses asentados más de un año en Bahía Mansa, entonces eso también, ese es un antecedente como hecho histórico, luego la fundación de la misión apostólica de Juan Bautista de 1805, todos sabemos hoy día en donde están asentados que es Misión San Juan de la Costa, que es el nombre que lleva la comuna hoy en día, luego llegamos a otro hito importante que es la entrega de títulos de comisario 1823 donde el territorio de San Juan de la Costa está bajo esta entrega, que son cuatro títulos principales y luego vienes los menores, después tenemos la ancestral organización de cacicados del territorio kunko, en donde es la única parte en el que hay avanzado un texto, que está en un 60% de avance en el ámbito de recopilación bibliográfica, luego tenemos la identidad territorial, patrimonial y cultural donde obviamente de este constructo ancestral de la pertinencia cultural en donde estamos hoy día instalados en este territorio patrimonial, luego tenemos las primeras instituciones públicas y privadas que se instalaron en el territorio como el primer reten de carabineros, la primera escuela que fue 1832, la escuela que instalo precisamente el cacique Transito Neipan en Pueico, también las principales vías de comunicación que podríamos llamarlo el sendero de los mareros, luego del camino que se hizo de Osorno a Misión San Juan, el camino se construyó a la ruta costera, que hoy conocemos como la Ruta U400, los principales cementerios de carácter indígena que tenemos en la comuna, después llegamos a la creación misma de la comuna de San Juan de la Costa 1979, y otros hitos económicos, migración, deforestación y monocultivos, caracterización geo-espacial, entonces tenemos un recopilado de antecedentes bibliográficos como los son las escrituras de comisarios que ya las tenemos casi todas, falta transcribir un texto de la escritura de lo que es hoy día pertenece a Pucopio Jaramillo Imilmaqui, me he vuelto un poco experto en títulos antiguos, luego el tratado de paz y publicaciones anexas, porque en el tratado de paz a parte del texto también hay otras publicaciones hechas por otros investigadores o académicos, en la fundación misiones tenemos las escrituras de cuando se instalaron en la Misión, los libros editados que corresponde a San Juan de la Costa por Correa, Molina, Alcaman y otros que son conocidos por gran parte de nosotros, tesis para obtener títulos académicos que han hecho los estudiantes, que son muy bueno, pero están solamente en las bibliotecas de las universidades y no los tenemos nosotros como textos, también los estudios realizados por profesionales y académicos en la zona, los diarios locales, prensa y compilaciones propias que se han estado trabajando en este tiempo, me he empezado a preocupar de hacer esta labor. Hemos estado haciendo varias cosas como oficina, comenzamos el año que paso aunque un poco débil con los tallares de cosmovisión, pero al menos los que participaron les gusto, querían muchas más clases, esto fue por una petición que hizo el Sr. Alcalde en su momento de que existan talleres hacia los funcionarios municipales de cosmovisión mapuche willilche, por lo tanto en el mes de noviembre del 2021 hicimos algunos talleres como alrededor de 6, también estamos trabajando con la Oficina de Cultura los talleres para emprendedores gastronómicos y turísticos, hicimos el primer taller en Caleta Manzano, están pendiente los demás , esto

tiene que ver con la pertinencia e identidad cultural con la gente que desarrolla la gastronomía, en este caso no solo la gastronomía sino también pensando en los artesanos de madera, pero les falta su sello, es decir puede vender una bandeja de madera, que se podría comprar en otro lugar, falta el sello local mapuche williche, luego tenemos en la oficina otras actividades conjuntas con la Oficina de Cultura, tuvimos el programa de radio de saberes ancestrales y contemporáneos de San Juan de la Costa con la subvención de la subdirección de pueblos originarios a través de la Radio Océano en Enero del 2021, luego tuvimos otro programa de radio Tain Nemul de la Of. Cultura de la Municipalidad de San Juan de la Costa desde agosto a noviembre del 2021, otra actividad fue el apoyo a construcción de convenio de colaboración con la Universidad Austral de Chile, les decía hace un momento que estaba comenzando hace tiempo o años inclusive es la escribir el texto de la historia del cacicado del territorio kunko, fundamental lo que corresponde al linaje del cacicado de Pailapan, es del primer cacique se tiene registro, luego su hijo Neipan fue el que dono las tierras a la misión de San Juan de la Costa, hay un trabajo que les decía anteriormente que es una recopilación bibliográfica, lo que está pendiente es la entrevista a personajes claves de la historia oral de San Juan de la Costa, quienes han estado muy cercano a los cacicados, también está pendiente la revisión de las partidas de bautismo y fallecimiento de los principales caciques, eso está conversado con el Padre Adrián, para ir a instalarse un par de semanas para revisar estos libros, para conocer al cacique Pedro Neipan de 1800, y finalmente estamos embarcados en la construcción de un relato histórico de la Comunidad Newen Lafquenche, quienes hicieron una solicitud a la Municipalidad, para la reivindicación de terrenos, así que en eso estamos trabajando, haciendo las entrevistas a las personas más antigua de la Caleta de Contaco Pucatrihue, para que nos cuenten de los primeros habitantes de este territorio, y ahí vamos a hacer esta construcción del relato histórico a través de la oficina, en eso sería en lo que estoy trabajando en este momento".

Sr. Ricardo Figueroa Ruiz - Abogado/Asesoría Jurídica: "Desde el segundo trimestre del año pasado, por ahí por septiembre me solicitaron el que poder colaborar con la oficina, mayormente en el ámbito de la Asesoría Jurídica, que básicamente son la entrega de antecedentes, bajado de información para que nuestros usuarios hagan ejercer como corresponde sus derechos, y también conocer un poco sus obligaciones, para eventualmente ir solucionado las distintas problemáticas que se generan en el día a día dentro de la comuna, la verdad es que ha habido una gran cantidad de usuarios que nos han permitido ver problemáticas jurídicas propiamente tales, lo que a la fecha nos ha permitido ir categorizando algunas problemáticas que se evidencian mayormente en la comuna, que son las que mayor problemáticas generan y en las que podemos prestar asesoría, lo que nos lleva a solucionar las mismas, dentro de la primera categoría tenemos las posesiones efectivas, como todos saben lamentablemente cuando fallece una persona, tiene que haber un regulación propiamente tal, una regularización de lo que va a pasar con esos bienes con respecto a los herederos que muchas veces quedan haciendo uso de los mismos, básicamente el inmueble que ocupan, en otros casos inmobiliarios en general, cuentas corrientes de los bancos, beneficios de otra naturaleza, todo eso para que pueda ser utilizado por los beneficiarios o herederos básicamente tienen que ser parte de una especie de regularización, que es un trámite que se conoce como la posesión efectiva, donde vamos a llenar un formulario para tramitarla, el Sr. Ponciano está casi un experto en esa materia, para que precisamente ellos puedan iniciar estos trámites, esta herencias pueden ser testadas e intestadas, pero no hemos tenido ninguna herencia que venga de un testamento, todas han sido intestadas es por eso que siguen el procedimiento general, que se realiza en el Servicio del Registro Civil, se rellenan algunos formularios correspondientes, se les enseña a los usuarios a hacerlo, para que con su firma puedan

iniciar el trámite y en definitiva esperamos una resolución que concede la posesión efectiva a estas personas que ya iniciamos, para que básicamente en el tema de los inmuebles, que es lo más complicado, procedan a la inscripción respectiva en el Conservador de Bienes Raíces, y puedan hacer uso legal de los mismos, no solo para aquello sino también para traspaso de vehículos, a veces quedan dineros en el banco y no lo pueden sacar si en este trámite previo, problemáticas generales que se van dando en la oficina, quise colocar este tema como primera partes ya es lo que más vemos, a partir de este tipo de situaciones se van dando otras, una vez que pasan los bienes de parte del causante (persona fallecida) a nombre de los herederos, cuando hay más de un heredero hay que ver qué hacer con esos bienes, en el fondo hay varios dueños de una sola cosa, es ahí donde vienen varios trámites como son las subdivisiones y particiones de comunidades hereditarias, los asocio principalmente a los tramites de posesión efectiva que nosotros realizamos, viene siendo la continuación un proceso que ya iniciamos, pero en otro casos vienen los usuarios con estos tramite ya realizados desde antaño, donde precisamente solo van a ver las particiones en general, para poder ocupar este terreno por sí mismo, que se individualice la identidad de todos los dueños, ahí es donde partimos con las particiones de comunidades hereditarias propiamente tales o propiedades en general, y realizamos los tramites propiamente en atención hacia el inmueble de naturaleza urbana o rural, por lo general nos han tocado de naturaleza rural, por lo tanto pasamos generalmente directo al Servicio Agrícola y Ganadero en lugar de la Dirección de Obras Municipales, donde comenzamos a hacer los trámites de subdivisión, esta última no termina ahí, porque recibimos la asistencia del Sr. Mario Inostroza como topógrafo, que nos ayuda a delinear los terrenos, que posteriores a las aprobaciones del SAG, por lo general requieren pasar a Servicio de Impuestos Internos, para una asignación de rol, porque la idea puedan ir individualizando en cada uno de los herederos sus propiedades, lo coloco en un segundo término, porque es algo que se da con mucha ocurrencia, propiedades que los mismos usuarios no pueden ocupar, porque no han podido regularizar desde esa arista, hemos tenido una gran cantidad de casos y la fecha nos ha ido bastante bien ayudando a consolidar esas propiedades de la mano de los herederos, desde otra óptica también tratando de regularizar un poco el uso del suelo, uso de las propiedades, tenemos el derecho real de uso y goce básicamente, cuando no son propietarios propiamente tal de todas maneras requieren regular en algunos casos particulares las distintas facultades que otorga el dominio, por ejemplo el uso y el goce más allá de las disposiciones, en algunos casos los tramites de subdivisión y reparticiones que hacia mencione anteriormente son de larga data y generan un costo no solo económico sino de tiempo, porque en algunos casos cuando no hay acuerdo para proceder a una subdivisión de mutuo acuerdo, requiere incluso terminar con un proceso judicial, y tenemos usuarios que básicamente quieren optar a subsidio habitacionales como el DS10 o DS49 de nuestra Oficina de Vivienda, que requieren un título para poder postular a ese subsidio, entonces le damos otra alternativa que viene siendo la regularización del uso del suelo a través del derecho real de uso, donde el dueño de terreno o en general el resto de los dueños del terreno le constituyen el derecho de usar una porción, para justamente postular a este tipo de situaciones, regulando así el uso del suelo, ofreciendo así una alternativa distinta a lo que es la subdivisión, que no regula completamente el tema de la propiedad, pero si les permite de una manera más inmediata cumplir con las necesidades que le va surgiendo de manera más urgente, la idea es que no estén esperando más de 2 años para postular a un subsidio, sino hacerlo de la manera más inmediata posible, esta también ha sido otra categoría de temas que hemos visto regularmente y es la que afortunadamente hemos podido ir dando respuesta a los usuarios, básicamente esto es para la Oficina de Vivienda para la postulación de subsidios, y justamente es para regular el uso de la propiedad más allá de que no se les

constituye como propietario, pero regulan el uso para responder una necesidad inmediata, y que es algo más pronta que una subdivisión, otra de las contingencias que nos surgen bastante en la oficina han sido bastante las transferencias de dominio, básicamente cuando la gente quiere entregarle alguna propiedad a un tercero o traspasarla, ahí tenemos los que son las compraventa, donde hacemos la escritura propiamente tal, hacemos el acompañamiento a la notaria para que las puedan suscribir, en algunos casos compraventa con la constitución usufructos vitalicios, muchos quieren ordenar su patrimonio para lo que pase después en su vida, no quieren dejar de ocupar su propiedad, pero quieren dejar todo más o menos arreglado, para que no se tengamos que hacer los trámites de posesión efectiva, subdivisión u otro, entonces se reservan el usufructo vitalicio de la propiedad, dejando la propiedad a nombre del nuevo comprador, para que cuando ellos no están con la sola presentación un certificado de defunción puedan alzar y hacerse de la propiedad, para no pasar por todos estos trámites que les he ido explicando, como hemos visto vamos del trámite más completo de lo más engorroso hasta situaciones donde hay gente que quiere regular esto mucho antes, y solicitan una asistencia jurídica para que lo puedan hacer, y cesiones de derecho también, no en todos los casos transfiere el dueño de la propiedad, hay muchos casos donde vienen posesiones efectivas tramitadas, donde tenemos solo dueños de derecho sobre las propiedades,, bueno los justamos a todos para que eventualmente puedan hacer cesiones a estos derechos, y traspasársela a alguno que está interesado en regularizar la propiedad, obviamente siempre y cuando con el acuerdo de todos los dueños de derecho, básicamente también solucionando un problema de poder regularizar y poder consolidar la propiedad que tienen sobre esos bienes, y que por lo general son propiedades que van a solicitar personas que ocupan esos terrenos de larga data, en la práctica hay gente que está ocupando, que vive ahí, que trabaja la tierra, pero que desde el papel no han podido en largo tiempo regularizar, de esa manera tratamos de responder a esa necesidad, en último lo que son las asesorías en general las categorías que les planteo son las que más se ven en la oficina, pero en general vemos de todo, vemos desde temas de familias a veces laborales, asesoría en general, porque como comprenderán los problemas son ilimitados, es bueno que la gente pueda tener esa bajada de información y entrega de antecedentes, para poder de alguna manera orientarlos para la misma solución de los mismos, las regularizaciones en general como les explicaba recientemente, porque hay casos en donde hay escrituras con roles que no se corresponde al Servicio de Impuestos Internos, también ayudamos a regularizar esa situación, para que puedan acceder a subdivisiones, porque el SAG no aprueba las subdivisiones si es que los roles son distintos, temas de nombres en donde a veces se equivocan en algunas cosas, regularizaciones generales de la propiedad más allá de las que mayormente nos llegan, gestión de entrevistas con autoridades regionales, gestiones con solicitudes a oficinas regionales, también en el marco de las asesorías no solo a usuarios en particular sino también a comunidades, nos ha tocado dirigirnos a otras autoridades con competencias o atribuciones en materias que son propias de esta contingencias que nos van surgiendo, como con Conadi en general, como estos terrenos son rurales, muchos de ellos tienen la destinación de predios indígenas, para realizar muchas de las cosas que nosotros queremos hacer para solucionar estas distintas problemáticas, tenemos que recurrir a ellos para solicitar autorizaciones, y en algunos casos ver el tema cuando tenemos problemas con el uso de derecho de aprovechamiento de agua, por lo general con predio vecinos, con la superintendencia de medioambiente, seremia de medioambiente cuando detectamos que hay algunas cosas que están pasando a llevar a nuestras comunidades locales, en general hacemos el nexo para poder representar a nuestra gente frente a las distintas autoridades, cuando van surgiendo problemas ya no solo en el ámbito individual sino también colectivo, mediaciones también vemos ya que hay veces que los problemas

se producen por desconocimiento de la normativa, una simple bajada de información o simplemente sentarnos a conversar nos ayuda a solucionar los problemas antes de que surjan, esto ha permitido ayudar a solucionar las problemas en general, como les decía entrega de información y asesoría en general, lo más importante para nosotros es instruir sobre el uso de los derechos de las personas, también de las obligaciones, y hasta donde buenamente podemos requerir ciertas cosas y exigir desde cierta manera, esto no va solamente en los temas planteados acá sino que llegan con consultas laborales, familia, orden civil, temas de arrendamientos, en general en donde podemos en el fondo donde podemos entregar información y antecedentes estamos haciéndolo, hasta la fecha nos ha ido bien afortunadamente y hemos podido darle respuesta a todas las personas que han llegado, hasta ahora no nos hemos encontrado con un caso que nos complique mayormente, eso es en lo general en el caso del ámbito jurídico".

Sr. José Queupuan: "Vamos a finalizar la presentación, para que después podamos responder algunas inquietudes que ustedes tengan. Bueno vamos a hacer un poco de historia con respecto a esta oficina, esta oficina fue creada en el año 2012, el año 2013 ya estábamos con la oficina instalada, por lo tanto hay cuentas publicas desde el año 2014 al 2019, porque las cuentas públicas son de un año para otro, la cuenta pública 2021 está en proceso en este minuto, en el mes de abril cuando se realice va a estar la información de lo que la oficina ha venido desarrollando durante todo este tiempo, primeramente estaba con el Sr. Luis Reyes, luego con la Srta. Yanina Herrera, ella no está en la oficina ya que es haciendo uso de su posnatal, se incorporar posteriormente seguramente, la información de las cuentas públicas están en su carpeta para que la tengan como información, donde la pueden revisar con más detalle, en la presentación pueden observar el titulo asesoría en situación de conflicto, pero mencionar que nos conflictos armados, simplemente es que desde que esta oficina se instaló ha prestado asesorías tanto a comunidades como familias en particular, en done estuvimos como apoyo en representación jurídica con la comunidad indígena de rio sur, que tuvo un problema con un particular y nosotros a través de abogado se hizo una presentación, con éxito se logró defender a esa comunidad, un segundo apoyo fue a familias y comunidades afectadas por proyectos hidroeléctrica en el sector de Puente Negro, todos saben que ahí se generó en algún tiempo bastante movimientos en las comunidades, por estos tipos de proyectos, si ustedes recuerdan esta en proyección la de HidroAysén, ese como salió aprobado, fue rechazado, entonces estos proyectos se cayeron por su propia naturaleza, esta pequeñas hidroeléctricas que habían asustados a las comunidades, el otro problema que tenemos son los temas mineros, ustedes saben que en la comuna, que esto es un temor permanente de las comunidades, hasta el día de hoy todavía existen dudas respecto a esta temática, ustedes saben que se instalaron ciertos monolitos en ciertos sectores de la comuna como Loma de la Piedra y Liucura, que genero sin duda mucho problema al interior de las organizaciones, y de principalmente las comunidades, se tomó conocimiento de ello y se participó en las reuniones, por instrucción del Alcalde junto con el cacicado y quien les habla fuimos a Santiago a una entrevista con la Ministra de Minería, también fue el Lonko Carlos Paillamanque, el Sr. Oscar Huiniguir (Q.E.P.D.), quien acompaño en nombre de los consejos de comunidades, el Sr. Patricio Cornejo quien era nuestro Dideco en ese tiempo, que bastante experto en esos temas de ese tipo de proyectos, es ahí donde el Alcalde nos ha pedido que entreguemos una solicitud para que se declare esta zona como área de estudios científicos, esto ha generado que estos proyectos mineros se estancaran y llegaron hasta ahí, y no ha habido más conflictos con respecto a eso, fue un buen golpe por así decirlo que dio este municipio, para apoyo de las comunidades, un cuarto apoyo fue a la comunidad de Millahuaimo con la empresa Forestal Anchile, por explotación del bosque y provocar daños a caminos de acceso a la comunidad y camino público, ahí

también tuvimos una participación, por petición de la comunidad e instrucción de la autoridad, nos reunimos varias veces, donde luego se firmó un acuerdo de ordenar la explotación, organizar la explotación, que no perjudicara a las familias cuando se explotaba en las noches, por el ruido de las maquinarias, se logró que ellos también construyeran y repararan la ruta principal que da desde Purrehuin a Quemeumo, donde mejoraron muy bien el camino, las comunidades lograron que su gente lograra trabajar en la cosecha de esos árboles, fue un muy buen acuerdo que se hizo en conjunto con ellos, el quinto apoyo a la comunidad del sector de Quemeumo, que todavía está en proceso, que también tiene que ver con ordenar la explotación de los bosques de pino, que afecta a las familias cercanas, hay un compromiso por parte de esta empresa de donar material pétreo, para que el municipio vaya con la chancadora haga el ripio, y se termine de enripiar el camino de esa comunidad o sector, en el sexto tenemos el apoyo a la comunidad del sector de Aleucapi y Punotro Bajo por continuos cortes de luz, esto fue hace un año o dos atrás más menos, que el corte de las energía eléctrica fue generando impacto y provocando daño en los productos de las familias Williches, hubo una gran reunión, llegaron Saesa, Lonkos, dirigentes y quien les habla en representación del Sr. Alcalde y oficina, y logramos configurar un acuerdo con la empresa saesa, las comunidades, lonkos, quienes se iban hacer cargo de hacer presente a la empresa los gastos o perdidas que tuvieron de sus productos alimenticios y aparatos electrónicos, se nos vino la pandemia encima y todo este asunto, y la verdad no sé si algún concejal tendrá más información, porque no ha llegado hasta este momento ninguna información de parte de las comunidades sobre el acuerdo sostenido con Saesa, que iban a indemnizar de alguna manera los gastos que se hubiese generado por cortes de luz, ahora lo reciente y es lo que hablaba el abogado, que aquí cerca en el sector de Popoen hubo una alarma de que se habría fumigado para del caudal, y parte de esa caudal es de uso de la comunidad, que tienen los derechos entiendo y además de eso consumen el agua, y se habrían suscitado algunos problemas con respecto al consumo de agua, se hicieron los tramites, se entregó la información por oficio y firmado por el Sr. Alcalde dirigido a la Autoridad Sanitaria y la Superintendencia de salud sanitaria, el trabajo se hizo ahí, la autoridad sanitaria estuvo en el sector e hicieron la toma de agua, a Dios gracias no hubo ninguna situación mayor respecto a eso".

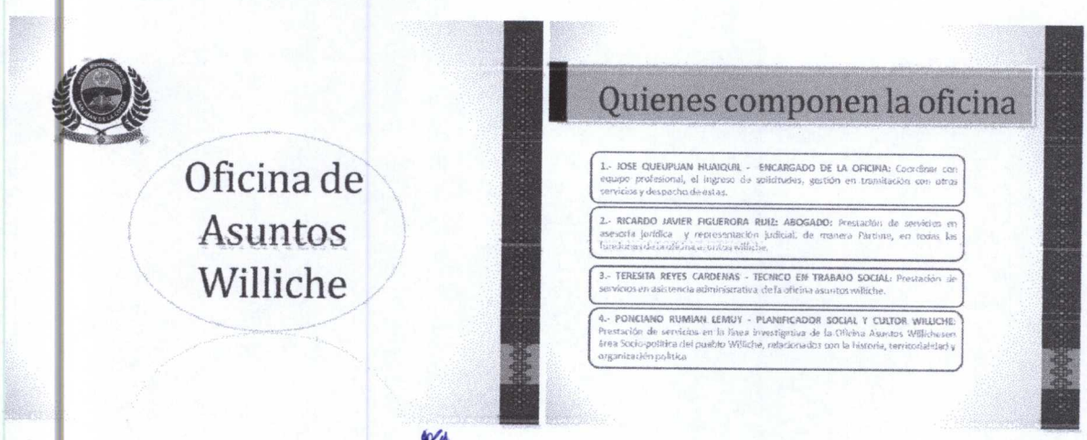

Objetivos como oficina

La oficina de asuntos williche, depende de la Alcaldía municipal,.
Tiene como objetivo:

- Atender las necesidades y problemas de las comunidades y familias williche de la comuna<.
- Construir información en materia de investigación política, cultural y de existencia del territorio Kunko en el pueblo Williche.
- Coordinar con la junta general de caciques, y agentes culturales planes y programas de reivindicación y revitalización de la organización política y ancestral del pueblo williche.
- Coordinar con oficina de cultura y organizaciones comunitarias, temas atingentes a espacios sagrados, patrimonio cultural williche, encuentros o Trawunes de reflexion o generación de programas especiales para el pueblo williche.
- Coordinar y prestar apoyo a oficina de vivienda en postulación a subsidio habitacional, al dpto. de Obras Municipales, Oficina de Proyectos y otras.
- En resumen, **la oficina de asuntos williche tiene como finalidad general política pública desde la mirada y cosmovisión del pueblo williche, cuyo mandato le ha sido entregado por la autoridad comunal.**

FICHA DE SOLICITANTES

Nombre	Run	Teléfono	Domicilio	Motivo	Estado de avance

Desde el 7 de Julio del 2021 hasta la fecha se han atendido a 143 usuarios.

Acta de entrega

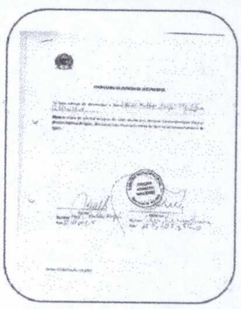

Horario de atención

Lunes y miércoles de 09:00 hrs am a 16:00 hrs pm.

Martes y Jueves
Acompañamiento a tramites y trabajo administrativo.

Viernes
Actividades de terreno, acompañamiento a tramites de oficinas públicas

Sábado y domingo
Ocasionalmente actividades en terreno y entrega de documentos en domicilios

Trabajo de **investigación** histórico-cultural

San juan de la Costa Ancestral
Territorio Kunko

Ponciano Rumian Lemuy
Encargado de línea investigativa
Oficina Asuntos Williche

Los principales hitos históricos de San Juan de la Costa

- El constructo ancestral del territorio Kunko
- La conquista e invasión española 1558 – 1600
- El tratado de paz de 1793
- La fundación de la misión apostólica 1805
- Los Títulos de Comisario de 1823
- La Ancestral organización de Cacicados del Territorio Kunko
- La identidad territorial, patrimonial y cultural

Los principales hitos históricos de San Juan de la Costa

- Las primeras instituciones públicas y privadas
- Las principales vías de comunicación
- Bahía Mansa y las caletas costeras
- Los principales cementerios de caracter indígena
- La creación de la comuna de San Juan de la Costa
- Otros: economía, migración, deforestación y monocultivos, caracterización geo-espacial

Recopilación de antecedentes bibliográficos

- Las escrituras de comisario
- El Tratado de Paz y publicaciones anexas
- La fundación de misiones
- Libros editados: Correa, Molina, Alcaman, otros
- Tesis para obtener títulos académicos
- Estudios realizados por profesionales y académicos
- Diarios locales
- Compilaciones propias

Talleres de cosmovisión

- Talleres de cosmovisión a funcionarios municipales. (En etapa preliminar)
- Talleres para emprendedores gastronómicos y turísticos. Primer Taller en Caleta Manzano (pendiente)

Actividades conjuntas con la Oficina de Cultura

- Programa de Radio: Saberes ancestrales y contemporáneos de San Juan de la Costa. Con financiamiento Subdirección de Pueblos Originarios. A través de Radio Océano. Enero 2021
- Programa de Radio: Tain Nemul (Nuestra Palabra), de la Oficina de Cultura de la Municipalidad de San Juan de la Costa, desde agosto a noviembre de 2021.
- Apoyo a construcción de convenio de colaboración con la Universidad Austral de Chile.

Texto de historia del Cacicado del territorio Kunko

- El linaje del cacicado de Pailapan, hasta el presente.
- Avance recopilación bibliográfica en 60%
- Pendiente entrevista a personajes claves de la historia oral de San Juan de la Costa
- Pendiente revisión de las partidas de bautismo y fallecimiento de los principales cacique

Construcción de relato histórico Comunidad Newen Lafquenche

- Por solicitud de la Comunidad Indígena Newen Lafkenche de Contaco Pucatrihue, al Municipio, para reivindicación de predio ancestral que ocupan como tronco familiar Pacheco muñoz.
- La Oficina Asuntos Williche, le corresponde realizar construcción de un relato histórico de las primeras familias habitantes de Pucatrihue a través de entrevistas a habitantes mas antiguos del sector.

ASESORIA JURIDICA OFICINA DE ASUNTOS WILLICHE

RICARDO JAVIER FIGUEROA RUIZ

Abogado Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
Magister en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad de Chile

ASESORIAS JURIDICAS

Gestiones y acciones pertinentes para solucionar problemáticas de orden legal de los distintos usuarios de la Oficina de Asuntos Williche en el ámbito de las competencias profesionales.

CATEGORIAS:

1. **Posesiones efectivas.**
2. **Subdivisiones y Particiones.**
3. **Derecho real de uso.**
4. **Transferencias de dominio.**
5. **Asesorías en general.**

Posesiones Efectivas

La posesión efectiva de la herencia es un trámite que deben hacer uno o más de los herederos, personalmente o representados por un mandatario, para poder disponer legalmente de los bienes (ahorros, casa, auto, etc.) dejados por quien ha fallecido (causante).

- **Testada / Intestada**
- **Servicio de Registro Civil e Identificación**
- **Inscripción Conservador de Bienes Raíces**

Subdivisiones y particiones

Es el acto mediante el cual se divide un predio en dos o más lotes; en donde los lotes resultantes cumplen con las dimensiones mínimas establecidas de acuerdo a su ubicación, ya sea rural o urbano.

- **Particiones de Comunidades Hereditarias**
- **Propiedades en general**
- **Servicio Agrícola y Ganadero**
- **Dirección de Obras Municipales**

Derecho Real de Uso

El derecho de uso es un derecho real que consiste, generalmente, en la facultad de gozar de una parte limitada de las utilidades y productos de una cosa. Art. 870 Código Civil.

- Oficina de Vivienda
- Postulación a Subsidios
- Regular el uso de una propiedad

Transferencias de dominio

El dominio (que se llama también propiedad) es el derecho real en una cosa corporal, para gozar y disponer de ella arbitrariamente; no siendo contra la ley o contra derecho ajeno) Art. 583 Código Civil.

- Compraventas
- Nuda propiedad / Usufructos
- Cesiones de Derechos

Asesorías en general

- Regularizaciones en general
- Gestión de entrevistas con autoridades regionales
- Gestión con solicitudes a oficinas regionales
- Mediaciones
- Entrega de información
- Asesoría en general

CUENTAS PÚBLICAS 2014-2019

Cuenta Publica año 2014

CUADRO N° 40: OFICINA DE ASUNTOS HUILLICHES – AÑO 2014 — Fuente: Datos: I. Municipalidad San Juan de la Costa

N°	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	N° BENEFICIARIOS	DESCRIPCION
	ASESORIA JURIDICA:	1.000	(EXPLICACIÓN)
2	a.- Comunidades indígenas	45	En términos netos jurídicos y machos de otro, inventariados con CONADI
3	b.- Población comuna	1.000	
4	b.1 compraventas		Para la obtención de Títulos de Dominios independientes
5	b.2 saneamientos ante bienes nacionales		Ayuda a la obtención de la documentación necesaria a Pobladores de los hablitas y pueblo rurales.
6	b.3 Posesiones Efectivas		Ayuda a la obtención de la documentación necesaria y posterior consulta de los nuevos.
7	b.4 Subdivisiones prediales		Con ayuda de DOM y su personal profesional. Requisitos: se elaboran planos de subdivisional cuando obtenidos, de Títulos de Dominio independientes.
8	b.5 Estudios de Títulos ante el Cons. Bienes Raices		Revisados y analiza de Títulos de Dominio.
9	b.6 Atención en Terreno		Atención en Terreno a la población.
10	b.7 Regularización Cementerios de la Comuna		Desde el 2014 no esta asesorando a comunidades para la regularización de los Cementerios de la comuna.
11	b.8 Dudas Jurídicas		Se realizaron y entregaron todas las necesidades jurídicas vía consultas verbales y de ley, con antecedentes.
	Inversión Total en Seguridad Pública, Protección Civil y Emergencias	**$204.482.278**	

Cuenta Publica año 2015

N°	Nombre del Programa y/o Proyecto	N° Beneficiarios
1	ASESORIA JURIDICA	
2	a.- Comunidades indígenas	45
3	b.- Población comuna	1.000
4	b.1 compraventas - transfers especiales - Cesiones de Derechos Hereditarios	
5	b.2 saneamientos ante bienes nacionales	
6	b.3 Posesiones Efectivas	
7	b.4 Subdivisiones prediales	
8	b.5 Estudios de Títulos ante el Conservador de Bienes Raices	
9	b.6 Atención en Terreno	
10	b.7 Regularización Cementerios de la Comuna	
11	b.8 Dudas Jurídicas	
12	b.9 Derechos Reales de Uso	
13	b.10 Derechos de Goce	

Cuenta Publica año 2016

N°	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	N° BENEFICIARIOS
1	ASESORIA JURIDICA	1.000
2	a.- Comunidades indígenas	45
3	b.- Población comuna	1.000
4	b.1 compraventas - transfers especiales - Cesiones de Derechos Hereditarios	
5	b.2 saneamientos ante bienes nacionales	
6	b.3 Posesiones Efectivas	
7	b.4 Subdivisiones prediales	
8	b.5 Estudios de Títulos ante el Conservador de Bienes Raices	
9	b.6 Atención en Terreno	
10	b.7 Regularización Cementerios de la Comuna	
11	b.8 Dudas Jurídicas	
12	b.9 Derechos Reales de Uso	
13	b.10 Derechos de Goce	

FIRMA: OFICINA DE ASUNTOS HUILLICHES - DEPARTAMENTO DE SAN JUAN DE LA COSTA

Cuenta Publica año 2017

NOMBRE PROGRAMA Y/O PROYECTO	N° BENEF.	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL BENEFICIADO	FUENTE FINANC.
A. Comunidades Indígenas				
a.1 Informes jurídicos	18	80.000	540.000	Municipal
a.2 Asesoría y análisis sobre Estatutos de las Comunidades Indígenas	13	80.000	540.000	Municipal
a.3 Adquisiciones de terrenos	3	350.000	1.050.000	Municipal
a.4 Solicitudes Derechos de Goce en terreno indígenas	4	300.000	1.200.000	Municipal
a.5 Solicitudes Derechos Reales de Uso	48	500.000	24.000.000	Municipal
TOTAL FINANC. UD	86		27.330.000	27.330.000
B. Población de la comuna				
b.1 Compraventas	29	200.000	5.800.000	Municipal
b.2 Mandatos Especiales	14	200.000	2.800.000	Municipal
b.3 Saneamientos ante B. Nacionales	15	200.000	3.000.000	Municipal
b.4 Posesiones Efectivas	12	100.000	1.200.000	Municipal
b.5 Subdivisiones prediales	20	150.000	3.000.000	Municipal
b.6 Estudios de Títulos ante el Conservador de Bienes Raices	20	100.000	2.000.000	Municipal
b.7 Solicitudes de información jurídica	150	50.000	7.500.000	Municipal
TOTAL FINANC. UD	260		25.300.000	25.300.000
		TOTAL INVERSIÓN	$52.630.000	

Cuenta Publica año 2018

NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO ASESORIA TECNICA Y JURIDICA	BENEFICIARIOS	MONTO UNITARIO $	MONTO TOTAL INVERSIÓN M$
A.- Comunidades Indígenas			
a.1 Informes jurídicos	83	80.000	6.640.000
a.2 Asesoría y análisis sobre Estatutos de las Comunidades Indígenas	34	90.000	3.060.000
a.3 Adquisiciones de terrenos	15	350.000	5.250.000
a.4 Solicitudes Derechos de Goce en terreno indígena	20	100.000	2.000.000
a.5 Solicitudes de Derechos Reales de uso	20	500.000	10.000.000
b.- Población de la Comuna			
b.1 Compraventas	45	200.000	13.000.000
b.2 Mandatos Especiales	47	200.000	9.200.000
b.3 Saneamientos ante Bienes Nacionales	76	200.000	3.000.000
b.4 Posesiones Efectivas	37	150.000	5.000.000
b.5 Subdivisiones prediales	34	150.000	4.500.000
b.6 Estudios de Títulos ante el Conservador de Bienes Raices	80	100.000	4.000.000
b.7 Solicitudes de información jurídica	470	50.000	25.100.000
[illegible]	[illegible]		
TOTAL		**$2.313.000**	**$97.830.000**

Cuenta Publica año 2019

N°	NOMBRE PROGRAMA	N° BEN.	MONTO INVERSIÓN M$	FUENTE FINANCIAM.
1	PROGRAMA INFORMES JURIDICOS	106	5.460.-	MUNICIPAL
2	PROGRAMA ASESORÍA Y ANALISIS SOBRE ESTATUTOS DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS	27	2.160.-	MUNICIPAL
3	PROGRAMA ADQUISICIÓN DE TERRENOS	15	5.250.-	MUNICIPAL
4	PROGRAMA SOLICITUDES DERECHOS DE GOCE EN TERRENO INDIGENA	7	2.100.-	MUNICIPAL
5	PROGRAMA SOLICITUDES DE DERECHOS REALES DE USO	6	3.000.-	MUNICIPAL
6	PROGRAMA COMPRAVENTAS	68	13.600.-	MUNICIPAL
7	PROGRAMA MANDATOS ESPECIALES	19	3.800.-	MUNICIPAL
8	PROGRAMA SANEAMIENTOS ANTE BIENES NACIONALES	82	16.400.-	MUNICIPAL
9	PROGRAMA POSESIONES EFECTIVAS	48	4.800.-	MUNICIPAL
10	PROGRAMA SUBDIVISIONES PREDIALES	30	4.500.-	MUNICIPAL
11	PROGRAMA ESTUDIOS DE TÍTULOS ANTE EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES	103	5.150.-	MUNICIPAL
12	PROGRAMA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN JURÍDICA	380	19.000.-	MUNICIPAL
	TOTAL INVERSION M$		**$ 86.240.-**	

Fuente: Oficina de Asuntos Jurídicos

Asesoría en situación de conflicto

1.- Apoyo en representación jurídica - Comunidad Indígena Río Sur.

2.- Apoyo a familias y comunidades afectada por proyectos de hidroeléctrica - En sector de Puente Negro.

3.- Apoyo a familias y comunidades por posibles proyectos mineros.

Nota: Se hizo visita en a Ministra de Minerías con participación del Lonko Carlos Paillamanqui, Oscar Huiniguir por parte de las comunidades y Cacicado Patricio Cornejo y José Queupuan por parte del Municipio.
Gestiones de conflicto con comunidades.
Declaración de estudios cientifico mineros.

Asesoría en situación de conflicto

4.- Apoyo a comunidad de Millaguaimo con Empresa Forestal Anchile, por explotación del bosque y provocar daños a caminos de acceso a la comunidad y camino Público:
Se redacta acuerdo (of. asuntos Williche) que permitió ordenar la cosecha, en cuanto a horarios que no afecta en las salud de las familias por ruidos, fortalecer con material pétreo el camino, contratar mano de obra local, firmado por el Sr. Alcalde-Empresa Forestal y la comunidad

5.- apoyo a comunidad del sector de Quemeumo , con la empresa Arauco:
Ordenar explotación de pinos sin que afecte a las familias cercanas, comprometiéndose la empresa en donar ripio a la comunidad y el municipio realizar mejoramiento del camino interno
ración de estudios cientifico mineros.

Asesoría en situación de conflicto

6.- Apoyo a comunidades del sector de Aleucapi y Punotro bajo por continuos cortes de Luz, provocando daños a familias en sus productos alimenticio
Se realizó reunión en la sala de consejo municipal con la empresa SAESA, Lonkos y dirigentes de comunidades: se acuerda concordar días de trabajos de mantención de las líneas y posible reparación a las familias afectadas, los dirigente propondrán soluciones económicas.

7.- Apoyo en asesoría jurídica a Comunidad Indígena Popoén, por posible contaminación de esteros aledaños por Fumigación:
El municipio oficio a DGA, autoridad Sanitaria y Superintendencia de sanitaria

SEÑOR PRESIDENTE: "Agradecer la presentación, y queda abierto para que los Sres. concejales hagan las preguntas pertinentes".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Gracias por la presentación como bien decía hace tiempo, que pudiéramos contemplar esta exposición, paso a paso se van dando todas los momentos, ¿Cómo nació el cambio de nombre de esta oficina?, antes era Oficina de Asuntos Indígenas, y ahora es Oficina de Asuntos Williches".

Sr. José Queupuan: "Nació de parte de los Sres. Concejales, en ese momento está la Sra. Teresa Maripan, Sra. Prosperina Queupuan, Sra. Sylvia Cañulef, quienes dieron a conocer que el tema indígena es muy global, muy general, hay gente que no se autoidentifica como indígena sino que como mapuche, williche, atacameño, etc., tiene ese nombre para presentar al pueblo al cual pertenece".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Ese nuevo nombre o traspaso de la Oficina ¿Se decreta?".

SEÑOR PRESIDENTE: "No necesariamente".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Solamente me llama la atención el horario de oficina de los días de la semana".

Sr. José Queupuan: "Es bueno explicar el horario para despejar las dudas, la idea es entregar la información como corresponde, lunes y miércoles de 09:00 a 16:00 horas donde la gente puede venir a la oficina, es estos dos días porque es cuando la gente tiene locomoción de los sectores más lejanos, ya que martes y jueves no tienen locomoción, entonces el horario de lunes y miércoles les facilita a las comunidades eso, los martes y jueves se hace el trabajo de oficina administrativo, donde se analiza lo que llego y se hace las derivaciones si son a Ponciano o al Abogado, los días viernes salimos a terreno, hacemos las gestiones en las comunidades, los sábados ocasionalmente y por producto de la pandemia es mejor que la gente no venga a la oficina, o puede ser que la gente no puede venir y le falta una fotocopia de carnet, que es algo sencillo, pero uno va a retirar ese documento o hay que entregar alguna carpeta, por eso también tenemos un acta de entrega, y una ficha técnica de recepción documento".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Con respecto a lo que indicaba Don Ponciano del apoyo a construcción de convenio de colaboración con la Universidad Austral de Chile, escuchaba también por la radio que eso se firmó ayer en presencia del Sr. Alcalde y del Concejal Sr. Eduardo Ortega, ¿Podemos acceder a ese convenio?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ningún problema".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "También mencionaba Don Ponciano la reivindicación de predios ancestrales, creo que uno de los espíritus o corazón que debería figurar dentro de la Oficina de Asuntos Williches dado que siempre se ha manifestado un porcentaje importante de la población viviente del territorio, por ahí se va buscando el espíritu de esta oficina. Me llamo un poco la atención, no conozco esto, pero como mencionaba esto como documento de conocimiento general, las cuentas públicas del 2014 al 2019, en el 2017 aparece un monto en la comunidades indígenas informes jurídicos de 18 beneficiarios, monto unitario de $80.000.-, y así aparecen programas y/o proyectos, ¿Cómo llegan a esos valores?".

Sr. José Queupuan: "La verdad es que en ese año este equipo de cuatro personas no formábamos parte de esta oficina, pero uno entiende que esos gastos que aparecen, se les asigna un costo porque es un trabajo que se realiza, se valoriza el trabajo".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "En el caso de derechos de agua, la oficina que tiene hasta el momento, dado que quincenalmente me parece mucho normalmente está saliendo por la radio la liberación de derechos de agua, por supuesto hay un atropello y poca competencia de nuestra gente, todos lo sabemos, que hace la oficina al respecto cuando están haciendo estas solicitudes, tienen algún catastro al respecto o hacen algún seguimiento".

Sr. José Queupuan: "Hasta este momento solicitud de parte de las comunidades o familias, que tengan alguna situación en ese sentido, a medidas que las solicitudes lleguen al Sr. Alcalde, quienes es el que deriva a quien debe hacerse cargo de la solicitud, solamente tuvimos una de una persona de Bahía Mansa, que aparecía con ciertos derechos de agua, que era de Rio Sur, esa información fue entregada, hasta ahora no hemos tenido ninguna respuesta, pero no hay ninguna solicitud de comunidades o familias, que vengan o se hayan acerado al Sr. Alcalde para solicitar una ayuda respecto a ese tema".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Dado que entre el 2017 y 2018, participe en unas reuniones provinciales con respecto de este tema, porque justamente como lo había mencionado falta mucho de aprender, hay información que la saben solamente los que tienen información en la esquina, me refiero a que si sale escrito en el diario es conocido, pero de partida aquí en la costa donde llega el diario, entonces aquí hay una atropello desde la institucionalidad, la oficina debe estar presente para levantar esta información más allá de

que le lleguen las solicitudes, creo que la proactividad aquí es lo principal, la proactividad de la oficina, en aquella oportunidad mencionarles que hubo un intento por parte de Conadi de chequear esta información de todos los derechos que nombran por la radio, porque solo se nombran los códigos, coordenadas y que uno no entiende, pero si hay personas que deben estar atentos a estos, porque el atropello es para toda nuestra gente, esto es muy importante para que se tome en cuenta en adelante. En lo que respecta al tema minero se ve un poco de avance, sin embargo sería bueno contar con un mapeo, sé que hay un mapa, que eventualmente pudiéramos acceder a ello. Esta ofician cuenta con un presupuesto anual, ¿Cuál es el presupuesto?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno dado que tu no aprobaste el presupuesto, no sé si te lo podre decir, pero no tengo en este minuto los antecedentes de cuanto se le aprobó".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Dado como dice el Sr. Alcalde es cierto, porque también pedí el saber el presupuesto de cada departamento para tenerlo presente".

SEÑOR PRESIDENTE: "Le voy a pedir en este caso a Luis Barría entregue los antecedentes que se aprobó por cada oficina, porque no tengo el detalle en este momento, pero ahí en general, lo que se aprueba son los sueldos de los funcionarios y un marco presupuestario para que puedan hacer los trámites, porque se generan gastos, porque igual hay que sacar la posesión efectiva, hay que sacar documentos, se requieren recursos aunque sean mínimos, igual hay dinero de por medio".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Por ultimo para cualquiera que tenga la información, la Municipalidad como una institución estatal, puede o no acceder a solicitar derechos de agua".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros no, pero si las organizaciones. No tengo antecedentes de que nosotros estemos facultados".

MINISTRO DE FE: "No".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que nosotros hicimos una vez fue un seguimiento a las solicitudes de derechos de agua al Gobierno Regional, eso se hizo cuando supuestamente se iba a construir la central hidroeléctrica HidroAysén, y la carretera iba a pasar por la costa, ahí hubo una serie de explosión de solicitudes por cursos de agua de distintas partes, en ese momento la ley decía que aunque viviera en Antofagasta podía pedir derechos de algún curso de agua en San Juan de la Costa, se hizo un seguimiento y detectamos 60 solicitudes, y eso murió porque no se construyó la central hidroeléctrica, efectivamente ahí hay una tarea de poder oficiar a la DH para que informe, porque no sé si las solicitudes han cambiado, pero antiguamente las solicitudes de derechos de agua ingresaba a la Gobernación, y este remitirá los antecedentes a Puerto Montt, y son ellos los que dan a conocer estas publicaciones en el diario oficial o de mayor circulación regional, para efectos de ver si hay solicitudes de agua de algún curso en San Juan de la Costa, un lo puede solicitar vía ley transparencia, para que te la entreguen mucho más rápido la información o un oficio ordinario dirigido a la institucionalidad, eso se puede hacer".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "En primer lugar felicitar a la Oficina de Asuntos Williches, ese nombre debiera permanecer en el tiempo, ya que pertenecemos a una comuna mapuche williche, somos del pueblo como tal, lo primero es con respecto a los objetivos como oficina, quiero ver en el punto tercer sobre planes y programas de reivindicación, mi preocupación es aquí, como usted bien dijo Don José tenemos prácticamente a San Juan de la Costa una comuna conocida por el estado de Chile por títulos de merced o de comisario, esto también tiene que ver con el abogado, nosotros tenemos problemas en el litoral sector Tril Tril, tenemos familias que están siendo violentadas constantemente, como nosotros podemos solucionar esos problemas, para que esa gente pueda vivir en mejores condiciones, pueda trabajar y desarrollarse, porque no es bueno que nuestra gente que nació y se crio, que el titulo ancestral lo ampara,

venga un particular porque obtuvo un título de mala manera, todos sabemos se obtuvieron esos títulos en dictadura, venga a decir hoy día que es dueño porque el estado le faculta al tener un título de dominio que el estado le reconoce, como hacemos valer esos títulos ancestrales basados en el convenio 169, me gustaría que eso se me hiciera llegar, tenemos problemas graves, de echo traigo un vario relacionado con este tema, luego en otro objetivo dice que la Oficina de Asuntos Williches tiene como finalidad generar políticas publicas desde la mirada y cosmovisión del pueblo williche, eso si bien es cierto son funcionarios nuevos, estoy observando eso de que si estén haciendo el trabajo, porque en el pasado ese trabajo no se hizo, se extraviaron documentos de nuestra gente, que los hicieron sacar esos documentos una y otra vez, espero que de aquí para adelante eso no vuelva a suceder, usted lo dijo muy claro les cuesta llegar a nuestra gente al municipio, algunos tiene que pasar por Osorno, para poder lograr el objetivo de solucionar sus problemas, espero que esa política pública les alcance para todos, fui viendo todo lo que a mí me parece de relevancia en su presentación, por ejemplo tenemos los principales hitos históricos de San Juan de la Costa, en el punto quinto la creación de la comuna de San Juan de la Costa y otros como economía, migración, deforestación, a mí me gustaría basados en las forestales que nos rodean por todos lados, que se diera a conocer fehacientemente que el mundo tenga conocimiento de que las forestales han sido nefastas en nuestra comuna, se llevan la riqueza y nos dejan en la pobreza, cuando llegaron por el decreto de Conaf N°701, llegaron a crear empleo, desarrollo y eso no se ve, hoy con mucho menos lo vemos, porque las forestales contratan una maquina con todo y una sola persona lo maneja, hace todo el trabajo hasta llegar a la chipeadora, bueno sería que nosotros pudiéramos dar a conocer al mundo como oficina el daño que hacen las forestales en San Juan de la Costa, lo solicito, la idea que tengo tras esto es que las forestales puedan pagar sus impuestos en nuestra comuna, que no vayan a pagar a las comunas en donde están asentadas sus empresas sino que en la comuna donde hacen el daño, estamos escasos de agua, gastamos cantidades de recursos que pudiéramos utilizar en otros aspectos, lo otro que me parece muy bien es en el tema de antecedentes bibliográficos en el punto tercero de la fundación de misiones que se tienen las escrituras, bueno sería porque si bien es cierto las Misiones de Costa "fue un desarrollo", para los que vivimos en profundidad hubieran hartas situaciones en donde nos utilizaron como pueblo, nos utilizaron a traer productos importantes del extranjero para nosotros los Williches nos pudiéramos desarrollar, pero en la práctica eso no fue así, bueno sería que eso se supiera o conociera, está bueno de esta tapando todo esto, la gente debe saber que fue bueno y que fue malo, para que no volvamos a tener diría yo esos malos tratos para con nuestros semejantes, una parte de las misiones lo valoro y otras todavía las critico fuertemente, luego está el tema de los talleres de cosmovisión sobre talles para emprendedores gastronómicos y turísticos en Caleta Manzano, que se hizo un taller y el resto está pendiente, a mí personalmente me gustaría que fuese posible, que se pudieran informar las fechas de estos talleres, porque si uno no tiene otra cosa que hacer en ese momento, perfectamente pudiera ir a participar".

Sr. José Queupuan: "Lo dice como si no tuviera nada más que hacer va a ir".

CONCEJAL CAÑULEF: "No es eso, ando todo el día en terreno, pero también me dio el tiempo de llegar a donde uno realmente le interesa, porque la gente a uno después le pregunta y le exige, de eso se trata, n oes que no tenga nada que hacer, ver en la conversación si puedo apoyar en algo como en proyecto y esas cosas, es importante que uno se vaya enterando lo que ustedes están transmitiendo a la población. Bueno en las actividades en conjunto con la Oficina de Cultura sobre los programas de radio, felicitar sobre esto, he escuchado los programas de radio que tienen en la Radio Océano, la verdad es que me llena de satisfacción y de orgullo, felicitarlos por ese acierto, como van sembrando una semilla que el día de mañana va a germinar, especialmente en el litoral

donde ha llegado tanta población externa, la verdad es que estoy muy satisfecha en ese aspecto, lo otro con respecto al texto de historia del cacicado del territorio kunko eso es algo bueno, que ustedes estén queriendo tener el linaje del primer cacicado, que ojala ese fuera retribuido para nosotros, y nosotros de alguna manera darlo a conocer, nuestro saber siempre fue parlamentando, nunca fue escrito, pero al no escribirlo tal vez se perdió algo valioso. En cuanto a la transparencia y lo que hace el Sr. Abogado me parece muy bien, porque ayuda un monto a nuestra comunidad, pero quiero ver algo con respecto al derecho real de uso y goce, usted lo dice muy bien en que consiste el derecho, pero tengo una duda del cómo queda ese título de dominio, yo le di el derecho real de uso a mi hijo de mi título de dominio que está a mi nombre, esa porción de terreno el día de mañana como queda si quiero vender esa propiedad, eso también lo vendo, si la casa que construyo queda para el resto de su vida, esa es la pregunta, o si queda al margen del título que tengo".

Sr. Abogado: "El derecho de dominio de la propiedad que tengo sobre la tierra es derecho real más importante que existe, que confiere todos los atributos, después todos los otros derechos que existen como por ejemplo el derecho real de uso son limitaciones a ese derecho de propiedad, es decir cuando otorgo el uso sobre alguna porción de terreno, estoy constituyendo una limitación dentro de mi terreno, colocándolo en términos coloquiales que esa porción de terreno lo destina a otra persona, nuestro tramite de derecho real de uso termina una vez que se inscribe esta limitación en el conservador de bienes raíces respectivo, pero como su nombre lo indica no se inscribí en el registro de propiedades, porque la propiedad está inscrita, no estamos operando sobre la propiedad, se inscribe dentro del registro de interdicciones, prohibiciones y gravámenes, porque toda limitación de dominio es un gravamen, que como tal queda incorporada en ese registro, en las mismas escrituras de transferencia de dominio cuando usted pregunta qué pasa si después se vende, precisamente se hace alusión a estos gravámenes, por eso cuando uno compra saca un certificado de hipotecas y gravámenes, para ver si la propiedad que voy a adquirir se encuentra limpia o con limitaciones, que en muchos casos cuando tiene constituido un derecho real de uso inscrito, que debe ser respetado por el que adquiere precisamente va a conllevar la utilización de esa porción de terreno, porque lo estoy transfiriendo con un gravamen inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, por eso el tramite completo conlleva precisamente no solo suscribirlo en una notaría, para efectos de solucionar el problema de la Oficina de Vivienda, sino que también la inscripción de la limitación propiamente tal, es decir el predio de entrega con todas las limitaciones que tenga, hasta que se obtengan el alzamiento de las mismas".

CONCEJAL CAÑULEF: "Perfecto, quería que todos escucháramos lo mismo, esto si lo sabía porque he trabajado bastante en este ámbito, pero es bueno que todos tengamos el conocimiento, para que nuestra gente sepa que realmente está haciendo, que tiene que llegar al conservador de bienes raíces, ahí es el tramite final, porque si no estamos inscritos en el conservador bien dijo usted, la notaria no es todo y perdemos el documento".

Sr. Abogado: "La notaria es solo una etapa, el proceso termina en el Conservador de Bienes Raíces".

CONCEJAL CAÑULEF: "Gracias Sr. Abogado. Lo último es con respecto a la cuenta pública, cuando dice la regularización de los cementerios de la comuna, si bien es cierto sé que se han hecho trabajos, pero tengo una preocupación, tenemos cementerios que son emblemáticos como el de Misión San Juan que se logró que las Misiones de San Juan de la Costa traspasara otro retazo de tierra, pero eso no se ha trabajado, me gustaría mucho que desde la oficina pudiera verse eso, hacerle entender a la gente que las rencillas que nosotros tengamos personales no les sirve a nuestro pueblo, sirve que aquello que se consiguió dando lucha la podamos tener en las mejores condiciones, estuve y pase a ver

ese tema, porque la gente me ha reclamado que en el cementerio no se ha avanzado, se donaron las mallas, se hicieron muchas cosas, pero estamos en lo mismo, ver como ustedes como oficina puedan tener una llegado porque van del municipio, se les da una autorización diría yo y como ustedes trasmiten a la gente con cuidado, pero que entiendan que eso debe de estar en las mejores condiciones, lo otro y que tengo una duda, quisiera solicitar por escrito el tema de Aleucapi, el municipio se ha preocupado, pero porque ese cementerio todavía no hemos sido capaces de echar a andar aquello, se han ido falleciendo nuestros füshas, que dieron su lucha, que dejaron sus recursos y todavía estamos en las mismas, tienen que caminar kilómetros, dicen que se van a morir y todavía no pueden lograr su objetivo, trabajamos mucho, estuve ahí ayudando a trasladar los estacones, todo para que eso se logre, han pasado muchos años, eso me gustaría que ustedes como oficina se pudieran preocupar".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Quisiera saber cuándo se habla de 143 usuarios atendidos, me parece una cifra importante, pero mi duda es por algunos trámites en donde he acompañado a las personas, cuántas de estas atenciones hoy día están en vías de solución inmediata, porque hay gente que está esperando 8 o más años".

Sr. José Queupuan: "Respecto a ese tipo de atenciones que hacemos, nombramos la de junio en adelante, de ahí hacia atrás no tenemos mayor información, que obedecen básicamente de apoyo para postular a los subsidios habitacionales, otros para reparticiones de la tierra, etc., hacemos coordinación ahí tanto con la Oficina de Conadi y con Bienes Nacionales, nosotros tenemos una asesoría técnica desde la Oficina de Obras Municipales, trabaja todos los lunes con nosotros facilitándonos la asesoría como mencione, en general la mayoría de esos temas Sr. Concejal están en trámite, principalmente los derechos real de uso, porque los hace una consultora, nosotros entregamos a Conadi y ellos a su vez lo hace con las consultoras, es como lo que más se ha demorado, es ahí como que está el problema, pero la gran mayoría u otros trámites que son más fácil de hacer hemos avanzado bastante, tendríamos que verlo caso a caso para darle una respuesta más objetiva".

CONCEJAL PÉREZ: "Con respecto a los talleres participe en algunos de ellos debido a que fui invitado por Don José, me parece que estos talleres y a parte de lo que plantea Don Ponciano son muy enriquecedores tanto para la gente que está destinado a los funcionarios como para los no funcionarios, puesto que hubo una revisión de todo el quehacer y como se conformaron los cacicados, eso va dando una visión de cual es trayecto que ha venido ocurriendo en la comuna con el territorio williche, así que felicitaciones, me parece que este estudio que se está haciendo va abrir muchas realidades que hoy día están allí como standby. Siempre hablamos de acuerdo con instituciones, pero aquí me llama la atención el acuerdo con la empresa Forestal Anchile con la comunidad de Millahuaimo, que se vio el acuerdo de ordenar la cosecha y todo lo que ustedes plantean, en segundo con la empresa Auraco lo mismo, de alguna manera colaborar con la comunidad, esto tiene una fecha de mantención, porque los caminos se dañan frecuentemente, entonces hoy día la empresa cumple o pasado mañana o al mes siguiente por inclemencias del tiempo y el uso volvemos a lo mismo, primero hay un tiempo determinado durante los cuales la empresa va a responder por estos daños".

Sr. José Queupuan: "Hay un compromiso de las comunidad con la empresa, al municipio es más como un órgano técnico, que permite construir el acuerdo, pero quienes lo desarrollan en general es la propia empresa con la comunidad, donde se habla no solamente de la explotación, sino que nace un acuerdo de la explotación, eso significa que puede haber una nueva plantación o cualquier otro tipo de trabajo que la empresa desarrolle, y que haya el compromiso de coordinarlo siempre con la comunidad en donde están trabajando, por ejemplo en Millahuaimo si se ubican en Purrehuin se hizo una parte del camino se subió, en los trabajos participo la empresa en conjunto con Vialidad,

estamos hablando de hace dos años ya de esta situación, y hasta este tiempo los caminos se han mantenido, relativamente buenos están los caminos, hasta ahora no han tenido problemas con la empresa sino ya sabríamos eso, lo mismo ocurre en Quemeumo ahí está pendiente el tema de la empresa con la Junta de Vecinos, porque la parte técnica que hacemos nosotros ya está hecha, nosotros tenemos la chancadora y podemos llevarla, pero primero la empresa tiene que decir cuándo va a entregar el material, para proceder a trabajar, pero yo diría Sr. Concejal que en esas dos comunidades ha habido una relación buena con la comunidad, aquí hay una conveniencia principalmente de la empresa, ustedes saben que para que las empresas puedan explotar y trabajar deben contar con el cariño de las comunidades, por lo tanto están obligados a trabajar con ellos, y la gente ha entendido eso y al gente ha logrado tener cosas para su beneficio".

CONCEJAL PÉREZ: "En caso de no cumplir la empresa estos acuerdos, hay alguna cláusula que los obligue".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por así decirlo, nosotros actuamos básicamente como buenos componedores de hueso, hacemos puente entre ellos, las comunidades lo que nos piden es que actuemos como garantí de los compromisos que se adquieren, en el caso de Millahuaimo la empresa cumplió en un 100% los compromisos adquiridos, se firmó el documento y debe estar la copia en los registros, dieron cumplimiento 100%, igual pasa en el tema de Quemeumo, en donde tienen que hacer un trámite que es una declaración de impacto, porque son rocas que están dentro de un predio de la forestal, lo que donan en el fondo es la roca, pero ese es un trámite que está pendiente por parte de la empresa Arauco, porque entiendo que cambiaron de dueño y eso ha dificultado el trámite, pero es una relación que tiene la comunidad con la empresa".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Lo que explico el Sr. Abogado ya está comprendido, pero a mí me interesa particularmente el trabajo williche, que se está trabajando por parte de Don Ponciano, que tiene que ver con la investigación y recopilación de todo lo que nos explicó en su trabajo que lleva hasta el momento, este trabajo estimado peñi me imagino que tendrá un fin o tiene un tiempo estipulado, en el sentido de que esto después va hacer abierto a la comunidad este trabajo, va a provocar un trabajo en un libro o un trabajo investigativo avalado por la Municipalidad, si va a estar disponible para las comunidades o través de las escuelas, porque lo encuentro demasiado interesante porque es la historia de nuestro territorio, que muchas veces ha sido recopilado por nuestra universidades, han venido al territorio y muchas veces no queda para las comunidades, muchas de las cosas que nos cuenta en este trabajo que presento de fechas y todos eso, hasta uno mismo queda perdido, sería interesante que eso pudiera quedar para la comunidad en general de San Juan de la Costa, me alegro que se esté haciendo este trabajo con personas pertinentes al tema y que conocen nuestro territorio, y por último preguntar en mi calidad de presidente de la comisión de cultura de concejo, que vinculación pudiéramos tener en el trabajo que se está haciendo, colaborativo más que nada, para poder acompañar, para poder ver con que nosotros podemos colaborarles particularmente".

Sr. José Queupuan: "Se agradece eso, lo que uno espera en realidad es la colaboración, porque este trabajo lo hacemos todos, respecto a este línea investigativa que hemos incorporado este año a esta oficina obedece a la necesidad de tener antecedentes históricos, de tener información histórica, para la educación comunal del pueblo williche en general, porque no solo San Juan de la Costa, sino el territorio de las dos regiones, nuestra función es poder indagar, poder tener la información y entregársela a la autoridad que corresponde, porque nosotros trabajos para el municipio, el Sr. Alcalde y el Concejo Municipal verán después si la multiplican, que definen con ella, nuestra función es juntar todas esa información, entregarla en un documento o informe en el área de los cacicados y en lo que Ponciano mencionaba, entregarles cada uno de los documentos al final de que

tengamos este periodo, nuestra misión es cumplir. Bueno con respecto a lo que decía Don Omar de los talleres, nosotros este año vamos a seguir con eso, vamos a programarnos de marzo en adelante, vamos a invitarlos como siempre, lo ideal es que participen, se hace un trabajo interesante con la gente que se instala con gastronomía turística, les ha interado muchísimo porque viene mucha gente de fuera, a quienes les interesa mucho saber y conocer de ello, nosotros tenemos que estar preparados para que nuestra gente informe. Nuestra oficina les agradece sus consultas al respecto, la atención de oficina está disponible en los horarios que les mencionamos, también está el correo que es asuntoswilliches@sanjuandelacosta.cl, para que puedan hacer llegar sus solicitudes, cualquier información que necesiten de la oficina informo que tiene que ser formal, dirigida al Sr. Alcalde y es él quien nos instruye para entregar la oficina".

4. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- El Presidente de la Junta de Vecinos de Pucatrihue el Sr. Oscar Pérez, me solicito si fuese posible se trasmitiera lo que es el tema de la basura, yo le explique cuáles fueron los inconvenientes que hubieron, que lo iba a expresar nuevamente en el concejo, que con respecto a que no fue a recolectar la basura el camión que andaba realizando el servicio, le explique que era una empresa externa que se había contratado, porque los camiones estaban en reparación, entonces que si veían el camión fueron a decirle a la persona que pasara a buscar la basura, porque no sabía muy bien el recorrido habitual.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si mal no recuerdo la semana pasada el día jueves tuvimos una crisis, diría el punto más alto de la crisis de la recolección de basura, estaban los dos camiones nuestros en el taller y no los entregaron cuando correspondía o el compromiso de que había de entrega, pero aun así enfrentamos la emergencia con los dos camiones nuestros, más una camión que no es compactador y que nos facilitó la Asociación de Municipalidades, y otro que nos facilitó la Municipalidad de Osorno, dos camiones que no son los dos más adecuados para recolectar basura, porque tienen que tener pioneta e ir tirando, el concejal Omar me dice que en Osorno igual tienen problemas, porque han tenido dificultades a pesar de que tienen una empresa externa contratada, y nosotros les habíamos pedido un camión compactador y no lo tenían disponible, tratamos de arrendar un camión de este tipo, pero no hay porque nadie presta ese tipo de servicio, pero si contratamos dos camiones para recolectar la basura, hoy día tenemos 5 camiones, 2 camiones contratados, más los dos nuestros, en la mañana salió uno de los compactadores, pero salió aprueba, está haciendo el recorrido del litoral, esperamos con esos 5 camiones enfrentar la situación, de tal forma ahí lo que único que se necesita es que la gente tome conciencia de no sacar refrigeradores, electrodomésticos, colchones, lo que más nosotros tenemos curiosamente no son cosas orgánicas sino que son colchones, refrigeradores, artefactos electrónicos, computadores, da la impresión que la gente que viene de Osorno traen ese tipo de cosas, no creo que nuestra gente este sacando computadores a los contenedores, sorprendieron a una persona echando una cocina a gas al interior de un contenedor, imagínense una cocina de esta grandes de gas prácticamente llena el contenedor, no hay una preocupación por parte de la gente que viene de Osorno y son los que más reclaman, en el fondo efectivamente y a Dios gracias estamos operando con 5 camiones, y no deberíamos tener ninguna dificultad, esto es a modo de información, se está yendo a Choroy Traiguen, Pucatrihue, Caleta Manzano, Ruta Costa Norte, Rio Sur, Tril Tril y toda esa zona, en Pucatrihue nuestro camión está en prueba, pero también está

recolectando la basura de ese sector, hoy no deberíamos tener ninguna dificultad en la recolección de basura".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Me parece muy bien, muchas gracias por la explicación e información, precisamente como no eran camiones que siempre hacen el trayecto se notó, en la ruta vimos bolsa botadas por todos lados, también que no eran los camiones adecuados, precisamente ese día donde estuvo el pic nosotros fuimos como autoridades acompañados por las demás autoridades y fue caótico. Hacer una sugerencia importante en este gran punto si el próximo año con nuevos recursos, poder sumar ahí a los nuevos recursos para el próximo cotizar un camión para nosotros".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros ahora estamos sacando para el 15 de febrero, tiene plazo el secplan para sacar el proyecto para contratar un camión, y presentarlo al gobierno Regional por emergencia, esos camiones cuestan más de $100.000.000.-, tendríamos que destinar casi todo el presupuesto que destinamos a Fomento Productivo, para comprar un camión de esos, es por eso que tenemos que recurrir al Gobierno Regional, pero si el proyecto va a salir, espero que se le asignen los recursos, ya tenemos en caso de emergencia personas que nos pueden prestar servicio, y tratar de sacar esto adelante".

2.- Este varios es de unos vecinos de Panguimapu de la Sra. Maria Huilitraro y la Sra. Elisa Breca, quienes están solicitando agua, porque la semana pasada no paso el camión a dejarles el suministro, también averigüe y la persona que pasa a dejar el agua tenía su camión con un desperfecto mecánico, así que durante esta semana a modo de desfase ir cumpliendo el objetivo.

SEÑOR PRESIDENTE: "El tema del agua que es otro tema, bueno ahí llegaron como 40 ó 50 estanques, vamos a comenzar entregando a las familias que ya habían solicitado, además se incorporó otro camión más para la repartición de agua o sea hoy día tenemos 6 camiones aljibe, y tenemos más de 1.000 familias a las que estamos entregando, si hay problemas de repente es porque se aumentó la cobertura, creo que tenemos 1.200 familias a las que se les esta entregando agua".

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Sr. Alcalde a propósito de lo que señalo hace un momento, creo que va como una sugerencia, llegaron o se recepcionaron 40 a 50 estanques, al parecer no sé si será cierto se entrega sin una condición un estanque, se entrega no más, mi idea es porque he visto que en algunas casas tienen estanques chicos y un grandes, incluso tienen 3 estanques o más, en desmedro de los que no tienen ninguno, entonces en aquel documento o acta de que se comprometan, porque hay familias que se agranda, hay una familia pequeña y tienen un estanque de 500 litros, pero en el verano la familia agranda y necesitan uno de 1000 litros, y solicitan otro estanque, entonces no se está cruzando la información de que primero pidió la madre, al tiempo lo pide la hija, y así se va duplicando los estanques, entonces en el documento de debería indicarse que si requiere un estanque más grandes, que regrese el estanque más pequeño, así se puede dar respuesta a otra necesidad, porque veo que a la larga esto genera un impacto ambiental, he visto estanque que no tienen uso que se quiebran y los botan, y quedan tirados, eso genera un impacto visual y contaminante, etc., entonces una carta que indique algo o mejor dicho una declaración jurada con respecto a este tema".

2.- Quisiera que hubiera una respuesta dentro de estos días Sr. Alcalde con respecto una solicitud de agua del sector de Pulotre Bajo, debido a que va haber una actividad cultural, esta solicitud es de parte de la Sra. Karen Quillan Catalán, está solicitando agua para poder

realizar un nguillatun es fin de semana el 29 y 30 de enero 2022, ella cuenta con estanque, solo necesita que le pasen a dejar agua.

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo voy a ver, ¿Lo ingresaron en la Oficina de Partes?".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Si, se ingresó el día de ayer".

3.- Respecto al primer tema expuesto en el concejo con respecto a las actas del Consejo Comunal de Seguridad Publica, ¿Esas están subidas a la transparencia?, puedo de la página rescatar esas actas ¿Cierto?.

MINISTRO DE FE: "No, no están subidas a la página, esas actas las maneja el Sr. Julio Gatica".
SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces no están subidas en el portal, quiero decir en la página nuestra".
MINISTRO DE FE: "La verdad es que desconozco eso, hay que verlo con él".
SEÑOR PRESIDENTE: "Voy averiguar eso".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Que nos las enviaran a nuestros correos, para que tomemos nota, quizás pueden ser las del último año".

4.- Tengo una sugerencia, dado que el 1° Seminario de Buenas Practicas Locales, para la Superación de la Pobreza, una conversa con los expositores, y por ahí se conversaba del programa de cuidados domiciliarios de convenio con las Municipalidades con la Universidad San Sebastián, eventualmente nuestra Municipalidad pudiera indagar sobre ello, para tener información dado que es un tema importante en la comuna.

5.- Quisiera saber cómo va la conversa sobre el traspaso de lo que una vez nos mencionó, que es el tema del ex Hospital de Misión San Juan con la Fundación Misiones, me refiero a al traspaso de la instalaciones del Ex Hospital Misión San Juan.

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que hicimos fue ir a visitar el ex Hospital, se está trabajando en los costos que significa recuperarlo, porque hay que comparar dos alternativas, una que es cuanto sale recuperar eso para un Centro de Atención de Adultos Mayores versus la construcción de una nuevo, si el costo es mayor de recuperarlo, no tiene sentido, porque la lógica indica que deberíamos construir uno nuevo, entonces eso es lo que hay que comparar, y sobre esto tendría que pedir la información a Secplan de cuanto tienen avanzado, pero los costos pueden ser muy altos, porque de verdad el ex hospital está muy deteriorado, es muy grande y los gastos e inversión inicial puede ser mucho mayor que construir uno nuevo, en el fondo si tu construyes un nuevo para 30 personas, puede que salga $600.000.000.- o quizás menos, pero si sale que le vas hacer una inversión de superior a los $700.000.000.-, no tiene sentido arreglarlo, porque tiene una planta subterránea, tiene un primer y segundo piso, no es funcional, porque tienes que dejar los espacios más grandes, las puertas más grandes para que ingresen las camillas, entradas universales, hay una serie de cosas que tienen que ser cuantificadas, voy a pedir estos datos y les voy a entregar la información, para efectos de si ya tenemos la información poder comparar las dos alternativas".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Hay que saber el estado de avance".
SEÑOR PRESIDENTE: "Es mucho más complejo, porque hay que cálculos bien hecho de cuanto sale, puede darse una alternativa, después con eso puedo plantearle al padre la situación, a lo mejor nos sale mucho más factible que nos regale un espacio de terreno para construir algo nuevo, porque recuperar el hospital puede salir mucho, tengo la impresión que hacer algo nuevo nos va a costar menos".

6.- Quiero recordarle la solicitud de una exposición en el mes de octubre del año pasado, que iba a ver una exposición al concejo, me parece a mucho a cuánto va el estado de avance con respecto a la distribución y dispersión territorial en relación a la inversión municipal, iba a ver un mapeo al respecto, se estaba trabajando, para que lo teme en cuenta para visualizar de manera general.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, eso creo que está terminado, no hay problema al respecto".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Para que estemos en constante alimentación".
SEÑOR PRESIDENTE: "Es un sistema de información muy bueno, que nos ha permitido hacer un trabajo muchos más eficiente con respecto a otros municipios, nosotros tenemos todo georreferenciado, está la red de Atención Primaria en Salud, los estanques de agua, ayudas sociales, subsidios habitacionales, tiene una visión espacial donde está la inversión, se nota de inmediato en que sectores falta".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Creo que también como sugerencia, no sé si lo solicitaría o exigiría sería muy bueno darle una visión general una vez al año, podríamos saber cómo va el territorio, que sea esto como una constante".
SEÑOR PRESIDENTE: "Si".

7.- Quisiera consultar si el Juzgado de Policía se cambió a otro lugar.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, porque esa construcción no da para más, la última lluvia que cayó inundo todo el juzgado".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Se pasó todo, por así decirlo".
SEÑOR PRESIDENTE: "Si, nosotros estamos presentado el proyecto a fines de marzo para financiamiento, vamos a hacer un juzgado más acotado, sale alrededor de $100.000.000.-, lo que vamos a disponer, por lo tanto el espacio donde esta estaría funcionando todo este año y parte del próximo año, para poder construir una infraestructura al lado de donde está la parroquia, porque la infraestructura del juzgado la queremos botar y ahí va hacer la futura Municipalidad, este año estamos realizando el estudio para contratar el diseño de la Municipalidad".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Que bien".

8.- Con Jesica Ojeda y Don Omar Pérez vinos a conversar con el Sr. Luis Barría a propósito de la declaración de intereses y patrimonio, ahí hay una serie de culpaciones, en definitiva saque en conclusión, que Don Luis nos dice que Contraloría tiene que habilitar una persona para aquello, entonces acaba de llegar un correo de la Unidad de Análisis de Declaración de Patrimonio e Intereses de la Contraloría, para el Sr. Alcalde y con copia mi persona, Doris Bravo y Blanca Núñez, el cual informa que se efectuó una solicitud de perfilamiento de un funcionario de los administradores DIP de su municipalidad, dado que ha sido apercibido para efectuar una declaración pendiente, sin embargo a la fecha no han recibido respuesta al requerimiento efectuado, ni se visualiza el ajuste requerido a través del sistema, por lo cual reenvían el requerimiento a usted en su calidad de Jefe de servicio, para que pueda gestionar lo solicitado Sr. Alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: "Déjame verlo".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Estoy entrampado ahí".
SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros solicitamos una clave, porque tampoco la contraloría nos ha dado una respuesta, yo insisto para mi es personal, nunca he tenido problemas, no se porque ustedes lo tienen".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Lo consulte con Don Luis, tratamos de ingresar y aparece que se tiene cambiar el numeral, aparece en mi caso la primera declaración como candidato a concejal, para ingresar a la segunda con clave única y todo dice que tiene que autorizar el administrador y cambiar el numeral, del 23 al 4 si mal no recuerdo".
SEÑOR PRESIDENTE: "Lo voy a ver, para poder tener claro cómo vamos a resolver el tema, apenas tengan antecedentes les comunico".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Con un contador se puede solucionar eso".

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Este vario tiene que ver con recursos hídricos, en lo que es el tema de la entrega de agua se reclama de manera constante la gente de que los camiones no están llegando a sus respectivos territorios, hay algo bien grave, no me dieron por escrito, pero que quiero darlo a conocer, en Bellavista el camión que está encargado no llega a todos los que están anotados para recibir agua, pero si la está vendiendo, entonces lo considere grave, lo quiero dar a conocer solamente, ya que no tengo los antecedentes, pedí que tomaran la patente, para que nosotros le hagamos seguimiento y basados en eso me gustaría mucho tener la información del tema del agua, antes se hacía, era como un bitácora, eso se dejó de hacer, sería bueno volver a hacerlo, para cerciorarnos de que es lo que está pasando.

2.- Hay un caso puntual que viene de Huitrapulli, donde Bernarda Loreto Imio Cheuquian, que es madre soltera y vive con su hija, resulta que no tiene ninguna gota de agua, pasaron la semana del 17, pero no le dejaron agua, está esperando que esta semana ojala le pasen a dejar, tiene un estanque de 1000 litros, le voy a entregar sus datos para que se coloquen en contacto.

3.- Este vario tiene que ver con un reclamo que se está haciendo, esto se viene arrastrando hace bastante tiempo, yo diría que prácticamente han sido unos 3 años si no es más, la Sra. Marta Antilef del cruce de Bahía Mansa, se le instalaron los contenedores de basura fuera de su predio, el problema de ella es que adulto mayor, llenan esos basureros y sobre eso siguen botando basura, eso que hay cuatro contenedores ahí, lo peor de todo es que el viento y los perros lo botan a su predio, y ahora hay una plaga de ratones.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Dónde exactamente en Bahía Mansa?".
CONCEJAL CAÑULEF: "Es en el cruce de Bahía Mansa, por lo tanto solicitan que se pudiera buscar otro espacio donde se pueda botar la basura y no perjudique a ninguna vecino".
SEÑOR PRESIDENTE: "¿En Pucatrihue?".
CONCEJAL CAÑULEF: "No, en Bahía Mansa mismo, en frente en donde vive mi hijo Manuel, recuerda ahí donde se iba hacer la feria".
SEÑOR PRESIDENTE: "Ahora me ubico".
CONCEJAL CAÑULEF: "Eso por favor verlo, lo más complejo de ella y es por lo que reclama, ella debe recoger esa basura, además en invierno se tapa esa alcantarilla que hay puesta ahí y por lo tanto se le inunda su predio".

4.- Tengo un documento y quiero darlo a conocer, mi ñaña Orfelina del Carmen Aucapan Catrian es originaria de Tril Tril, ellos han nacido y se han criado muchas generaciones en el lugar, como tiene el titulo un particular a su nombre del terreno, constantemente la están violentando en el sentido de que la están denunciando, hace una astilla y la denuncian, si trabaja la denuncian, esa una constante, la verdad es que la veo muy alterada, de echo la hice venir hoy día para que pudiéramos hablar con la jueza, pero

lamentablemente ella no estaba, y lo más complejo es que ella acusa a Don Julián Quezada, le exige que ella tenga permiso de edificación, lo traje a concejo, porque se le está exigiendo a personas débiles permisos de edificación, tendríamos que exigirle a todas las personas en San Juan de la Costa, entonces que aquí estamos discriminando abiertamente, ella de tanto tocar la puerta se le entrego un permiso provisorio y creo que poca gente tiene la resolución sanitaria, ella trabaja dentro de la ley como dice la Autoridad Sanitaria, pero el municipio le coloca trabajar.

SEÑOR PRESIDENTE: "No creo que Julián este discriminando en ese sentido, déjame averiguar bien los antecedentes, porque lo que generalmente sucede es que hay denuncia, cuando hay denuncias de particulares el Director de Obras tiene que hacerse cargo, muchas veces hacen la denuncia en el Juzgado y ahí le piden un informe al Director de Obras, si no hay permiso de edificación el Director de Obras está obligado a exigirlo, pero nunca he dado instrucciones de que se pida el permiso de edificación, que debería ser la regla, nosotros tenemos una cantidad importante de casas que no tienen ningún permiso de edificación, pero como veo esa realidad que es muy amplia, nunca he dado las instrucciones para que les pidan permiso de edificación, pero cuando hay un agente que puede ser alguien que hizo una denuncia en contra de la señora, el Director de Obras está obligado a pedir este permiso o cuando la Jueza, porque le llego a ella la denuncia, le pide o instruye que haga un informe, este debe decir que la señora no tiene permiso de edificación, entonces la Jueza dice que debe cumplirse la ley".
CONCEJAL CAÑULEF: "Lo transmito para que tengan conocimiento al respecto, porque usted dijo en concejo, que usted no iba a tener funcionarios para que fiscalicen, porque habría que infraccionar a toda San Juan de la Costa prácticamente, entonces con eso me quede de que desde el municipio no emana el querer perseguir a la gente cuando está trabajando dentro de la ley, porque para mí la Autoridad Sanitaria es la que me da las directrices para poder trabajar en mejores condiciones, de echo me voy a preocupar, voy a tratar este tema más arriba, porque no puede que alguien que tiene un título ancestral lo tengan que estar echando de su tierra".

5.- En primer lugar quiero felicitar por el 1° Seminario de Buenas Practicas Locales para la Superación de la Pobreza, fue un tremendo acierto para mí, al menos así yo lo sentí, y contactarse con las personas que expusieron, que vinieron desde fuera, aprendí mucho y basado en eso quiero ver y consultar Sr. Alcalde, porque la persona que andaba de Fresia expuso que bajo el paraguas amigable del Senama, pudieron instalarle baños interiores a los adultos mayores, ¿Nosotros tenemos o estamos insertos en ese programa?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Tendría que averiguarlo, a mi igual me llamo la atención eso".
CONCEJAL CAÑULEF: "Si, muy bueno, es más conversando con ella, me dice que me puede traspasar el proyecto, como lo hicimos, para que podamos sacar ideas y generar alguna forma de trabajo, así que me voy a seguir contactando con ella, voy a solicitarlo y ver si nosotros pudiéramos hacerlo, porque sería un tremendo aporte, le hice ver que la gente en nuestra comuna tiene bien retirados sus baños de las viviendas y que en invierno es horrible, seria eso, aunque igual conversamos otras cosas".
SEÑOR PRESIDENTE: "Pedí que se sistematizaran la experiencia de cada una de las exposición, para entregarle un informe a cada uno de ustedes y a los expositores, porque nos pidiéramos que remitiéramos la sistematización".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Disculpe Doña Sylvia, ¿No fue trasmitido en ese momento?".
SEÑOR PRESIDENTE: "Fue transmitido, pero lo que quieren es el texto, el texto escrito donde se sistematiza las tres experiencias, y eso se entrega como texto".

CONCEJAL CAÑULEF: "Así escuche que lo habían solicitado".

6.- Tenemos una reunión planificada como concejo el día sábado 29 de enero del presente año ¿Esa reunión va?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, por supuesto que sigue en pie la reunión".
CONCEJAL CAÑULEF: "Es que nos llegó una invitación para otra reunión, para este día viernes en Monte Verde".
SEÑOR PRESIDENTE: "Si, en Monte Verde es una reunión, lo del día sábado es una planificación de la mesa técnica, en donde vamos hacer el diagnóstico y vamos a definir un plan de trabajo, eso es lo que se tiene programado".
CONCEJAL CAÑULEF: "Seguimos tal cual".

7.- Quiero decir con respecto a la basura es que es un sentimiento de todos San Juan y del litoral en especial, es verdad que los turistas vienen a limpiar la casa, si entraron los ratones botan todo a los basureros, no les importa nada, siempre he dicho que debiéramos de difundir y educar a la gente, los veo botando cajas de cartón, si uno las desarman y las hace rollos sirven para encandilar el fuego, por decir algo, así yo lo hago, las cajas son enormes cantidad de basura, como nosotros educar, no sé si será posible desde la Oficina de Medioambiente poder difundir y constantemente estarles dando unos pequeños tips, que la gente entienda, colocarles letreros que cuidemos el medioambiente, un nailon que caiga es mucho tiempo para que se degradarse, eso quisiera solicitar que pudiéramos ver eso con la oficina, que pudiéramos difundir y hacer propagando con respecto a esto.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Atendiendo a lo que usted ya nos explicó de los estanques que llegaron, estos van a ser entregados por fecha de las solicitudes, porque tengo dos peticiones, están las solicitudes y respuesta, pero ingresaron una ayer y la otra el viernes de la semana pasada, me imagino que hay algunas de mucho antes.

SEÑOR PRESIDENTE: "Se van a entregar de acuerdo a la fecha de ingreso de las solicitudes, y como no había disponibilidad y ahora llegaron, di las instrucciones que sacaran primero la lista de espera que tienen, si eso ingreso ayer debería entregarle igual, no creo que sean muchos los estanques que estén pidiendo, hay como 50 estanques así que nos van a alcanzar, eso se va entregar con acta, entonces si hay gente que solicito ayer y no han recibido, se les va a entregar, ahora donde tenemos un problema es con la distribución, me refiero a la locomoción, ahí de repente la camioneta del Depto. Social no da abasto, ahora vamos a contar a la gente y se los puede venir a buscar mucho mejor, porque efectivamente no tengo camioneta para hacer la entrega, y los dos camiones pequeños los tengo apoyando en el tema de la basura".
CONCEJAL ORTEGA: "Ayer pase a hablar con el Sr. Julio Gatica y me dijo lo mismo que usted Alcalde, que el problema es la locomoción, les comunique a unas personas que habían solicitado el año pasado, a Dios gracias ellos tienen vehículo para venir a buscarlo".

2.- Esta es una consulta, uno pasa todos los días por el cruce Puaucho, esto ya se ha presentado al concejo, esto es sobre la señalética o un paso de cebra colocar ahí, no sé si le corresponde o no al municipio, pero hoy día tenemos la feria y está mucho más grande, hay más gente de cuando inicio esta feria.

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso le corresponde a Vialidad, nosotros estamos juntando los antecedentes, porque vino la presidenta Teresa Naguil y estamos haciendo un oficio, para que ellos coloquen la señalética, porque ahí hay una reducción de velocidad, que está a 70 Km/Hora, Carabineros ya tiene la pistola de velocidad y se están instalando en otro lugar para controlar, el mejor disuasivo es esta pistola, créeme que van a respetar la señalética en la medida que vean que Carabineros está haciendo su trabajo.

3.- En el cruce de Puaucho, tenemos un letrero informativo de la Municipalidad, que está ahí muchos años y está deteriorado.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Hablas del letrero que está al lado de la Oficina de Turismo?".
CONCEJAL ORTEGA: "No, me refiero al letrero que está al otro lado de la calle, que da a conocer el lugar, la Municipalidad, etc., es un bonito letrero, pero está deteriorado".
SEÑOR PRESIDENTE: "Lo estamos cambiando, si te fijas en Bellavista ya lo sacaron, mande a actualizar eso".
CONCEJAL ORTEGA: "Me alegro".

4.- Con el tema pasamos un momento tenso, estábamos en pleno seminario y la gente enviando fotos del litoral, de seguro de llego a todos los colegas, pero la información estuvo, quiero felicitar a la Oficina de Medioambiente, la Sra. Carmen Gloria Uribe gentilmente y creo que a todos nos envió la información de lo que estaba pasando, para poder dar a conocer esta información a los dirigentes e igual comparto el tema de que hasta que yo venía recién de Choroy Traiguen y en el puente mecano había botado una estufa de fierro de leña, que el municipio se haga cargo, también habían otros artefactos, entonces ahí va lo que estaban conversando y lo que decía la colega Sylvia, no sé si bastara con poner un letrero, creo que nosotros como colegas hacer el llamado a nuestra gente por este tema.

SEÑOR PRESIDENTE: "Quiero compartir una noticia y es que Osorno no va a aceptar este tipo de desperdicios, ni escombros, ni material electrónico, porque no están dando abasto, creo que esa cuestión tiene vida útil creo de 3 años, y por lo tanto se redujo que ese tipo de cosas lleguen al vertedero, vamos a tener un problema mayor, la gente no vende eso y el fierro lo pueden traducir a dinero, eso no lo pueden cargar a la Municipalidad, porque eso en algún momento no nos van a aceptar más".

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Este vario tiene que ver con la pasarela del sector de Chincay, esto ya se había presentado y tengo copia del documento del 19.10.2021, la Sra. Gladys Oyarzun en representación de su directiva del Comité de Adelanto Kire lawen, justamente los cite hoy día para ver el tema de la solicitud, íbamos a pedir una audiencia con usted Sr. Alcalde, justamente estaba Don Julián Quezada, hablamos el tema y se solicitó si podían ir a verlo a terreno, además enviaron fotografías, ellos manifestaron ante Don Julián que no quieran que le hagan todo, entregaron una cotización, de la cual se sacó fotocopia, ellos manifestaron que estarían dispuesto a apoyar con un tercio.

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a preguntarle al respecto a Julián".
CONCEJAL PÉREZ: "Si, él quedo de ver el tema".

2.- Sr. Alcalde sería bueno revisar el caso de la pasarela del sector de Punotro.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si ahí hay un tema pendiente".
CONCEJAL PÉREZ: "Lo converse con Don Julián Quezada y me dice que se está viendo, porque una reparación que realizar".
SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a solicitar los antecedentes, para ver en qué etapa esta eso, porque se está terminando la pasarela de Pablo Acum en La Rotonda, se hizo una inversión importante de más de $20.000.000.-, quedo nueva, la otra pasarela que se cayo es la de la Gladys Gonzalez, es para darle un nombre, no quiere decir que la pasarela esa de ella, bueno estuvieron en la Municipalidad, entonces creen que es llegar y pedir, nosotros estábamos terminando el proyecto de la pasarela, para presentarla a alguna fuente de financiamiento, están consciente que eso se va a demorar más de un año para que le asignen los recursos, porque cuesta a alrededor de $60.000.000.-, contrate a un ingeniero civil para hacer los cálculos, el otro día volvieron a venir y quieren que nosotros le construyamos la pasarela, pero yo no tengo recursos dentro del marco presupuestario como les voy a construir la pasarela, me dicen que tienen los cables, pero son unos que están viejos, esos cables de esa dimensión cuestan $5.500.000.-, si yo construyo con esos cables viejos y la pasarela se cae ¿A quién creen que van a culpar?".

3.- El tema de la basura ha sido permanente, he trato de darle respuesta a la gente y explicarles cómo está la situación, ayer vine a averiguar al respecto con cuantos vehículos contamos en este momento, y me llamaba una señora de Bahía Mansa, me envió fotos inclusive de que no se ha recogido o recolectado la basura de los contenedores de Bahía Mansa.

SEÑOR PRESIDENTE: "Debería quedar todos listo, el día de ayer terminaron la jornada, sacaron la basura de Maicolpue, Rio Sur, Bahía Mansa y alcanzaron a sacar parte de Pucatrihue, hoy día como te digo debería queda todo limpio".
CONCEJAL PÉREZ: "Perfecto".
SEÑOR PRESIDENTE: "Ayer teníamos tres camiones, hoy día tenemos 5".

4.- Ayer en mi casa vimos el tema del agua, tengo agua por la APR Puaucho, cambiamos el sistema de filtros, iba traer el filtro para que lo observaran, fueron técnicos e instalaron los filtros, este estaba con lleno de algas, en circunstancias que tendría que haber tenido minerales, la coloración tendría que se distinta y esta verdosa, me llamo la atención porque esa agua la bebemos todos, fundamentalmente los establecimientos, por la información que indague, el Liceo Antulafken tiene un sistema propio de cloración, que es subterránea, que se tira con bomba externa, el tema es que la mayor población de estudiantes la tiene la Escuela Básica de Puaucho, que tiene más de 180 alumnos, y no tienen ningún sistema de filtración de esa agua, que posibilidades habrían de que antes de comenzar las actividades lectivas, se pudiera instalar a la escuela básica un sistema de filtros, y lo otro es que voy a ir a APR y le voy a mostrar como estaba, porque los técnicos me dijeron que eso se produce cuando no hay una cloración permanente, muchas veces vemos el agua con una cloración que parece leche, excesiva, a veces no está siendo clorada.

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que te sugiero, porque ahí hay una directiva del APR, que asuman su responsabilidad, deben tener alguna persona contratada para la cloración del agua, tendrá que cumplir sus funciones".
CONCEJAL PÉREZ: "Por eso lo traía a esta mesa, por el tema de los niños".
SEÑOR PRESIDENTE: "Mucho de eso se va a resolver, espero que este año o el próximo se construya la nueva captación del agua, la captación que tienen ahora es muy precaria, si la captación es en el Rio Contaco, se va tener más caudal, vas a distribuir más agua, porque

se va a incorporar Rucapihuel, pero agua de mejor calidad de lo que tiene en el verano, el curso de agua que hay es un hilo".
CONCEJAL PÉREZ: "Es muy bajo el caudal".

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA GUALAMAN

1.- Felicitar justamente el Seminario que tuvimos en el Liceo Antulafken Puaucho, fue una buena instancia para dar a conocer las iniciativas que tenemos como municipio, lo que sí pudo haber faltado, para que se registre después, lo que son las metas que nos proponemos después como municipio más adelante, eso me parece que podría haber sido muy interesante colocar sobre la mesa nuestras metas a futuro.

2.- Se ahora que han llegado los estanques, me llamo una persona ayer que ingreso una solicitud el 19.10.2021 del sector de Purrehuin Bajo el Sr. Omar Garcés, lo doy a conocer para que quede registrado.

3.- Hay un tema que también lo quiero plantear y me gustaría que ser viera, sé que obviamente la Sra. Sylvia Cañulef lleva este tema, que es tiene que ver con caminos y puente, la verdad es que he visto a varios dirigentes que están preocupados por la tardanza de eso, sé que estamos dando la información de que estamos con la maquinaria un poco deteriorada, que la otra maquinaria va a llegar más tardes, creo que sería bastante bueno que pudiéramos contactarnos con ellos, darles una información más cerca de la Oficina de Caminos y Puentes, para evitar un poco futuros reclamos o algún tema que se pueda dar al respecto, la verdad es que no damos abasto hasta el momento para poder cubrir las necesidades y los compromisos que se adquirieron".

SEÑOR PRESIDENTE: "Damos por finalizado el concejo, nos vemos el día sábado, y el día viernes voy a ver si está dentro de mi agenda".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:45 horas".

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA ALCALDE

BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
SAN JUAN DE LA COSTA

FRANCISCO VASQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE